Detective

84 años PDI

Policía de investigaciones de Chile
Edición Especial Aniversario N°170
Julio 2017

DETECTIVE

Policía de investigaciones de Chile | Julio 2017 | Edición nº170

84 AÑOS CONSOLIDANDO EL MODELO INVESTIGATIVO PARA CHILE

PLAN
ESTRATÉGICO
2017 - 2022

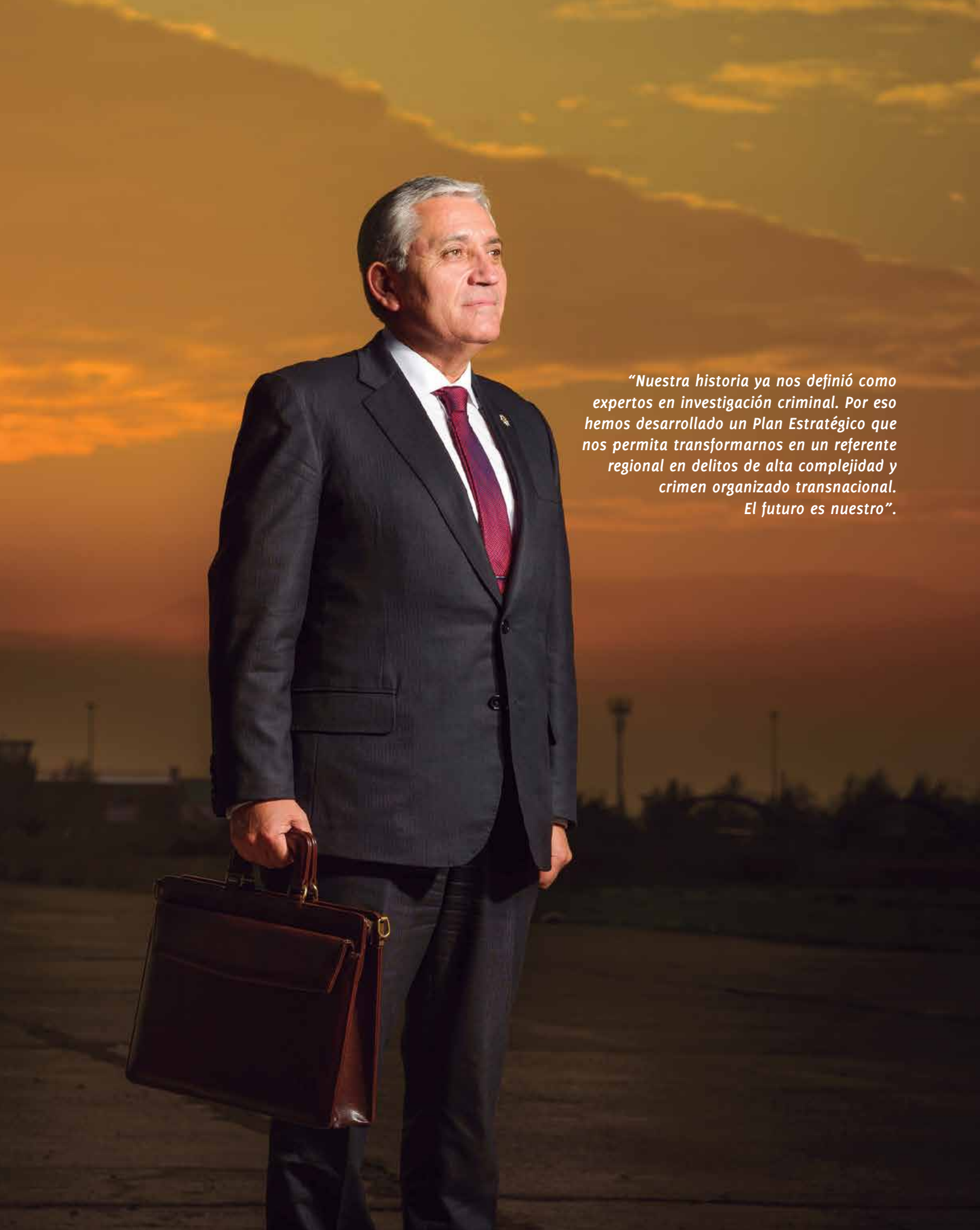

"Nuestra historia ya nos definió como expertos en investigación criminal. Por eso hemos desarrollado un Plan Estratégico que nos permita transformarnos en un referente regional en delitos de alta complejidad y crimen organizado transnacional. El futuro es nuestro".

INDICE

· Editorial
····· El poder del cambio está en nuestro ADN | 02

· Aniversario 84
····· Saludo Presidenta, Michelle Bachelet | 04
····· Cuenta Pública 2017: Alta calidad investigativa al servicio del país | 06
····· Plan Estatégico: Nuevas bases para la Policía de Investigaciones del futuro | 16
····· Premio a la excelencia | 20
····· Celebramos 84 años consolidando el modelo investigativo para Chile | 26

· Institucional
····· IV Reunión Proyecto Fortaleza unidos en contra del crimen organizado | 74
····· En el marco de su cuadragésimo aniversario: Academia Superior de Estudios Policiales rinde homenaje a ex Director General Nelson Mery | 78
····· Incendios forestales: Investigación a prueba de fuego | 84
····· Modificación de la Jornada Laboral: Más tiempo para la familia | 92
····· Macrozona Norte: Combate contra el crimen organizado | 96
····· Médicos Criminalistas: Ciencia aplicada a la investigación policial | 100
····· Presidente de Panamá: *"Sientan orgullo de la PDI, que es uno de los pilares de la seguridad en Chile"* | 102
····· Curso de especialización contra el tráfico ilegal de migrantes | 104
····· Un Viejo Roble llamado Seoane | 106
····· Primera escuela de inteligencia de una policía civil en latinoamérica | 110
····· Infraestructura y equipamiento al servicio de la investigación | 112
····· CORAFAM Brindó apoyo a familias de Atacama afectadas por desborde de río Salado | 116
····· PDI y Huawei suscribieron memorándum de cooperación: Investigación con tecnología de punta | 118

· Al Cierre
····· Nuevo complejo policial Vicuña | 120

· Detectibot | 123

DETECTIVE

EDICIÓN ESPECIAL 84 ANIVERSARIO Nº 170
JULIO 2017
Revista Detective
ES UNA PRODUCCIÓN DE LA JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS PÚBLICOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
DIRECCIÓN: **Av. General Mackenna 1370, Santiago - Chile.**
CORREO ELECTRÓNICO: **revistadetective@investigaciones.cl**

DIRECTOR: **Héctor González A.** | EDITORA: **Danissa González G.** | PERIODISTAS: **Jeannette Galinou B; Fernando Vásquez M.** | IMÁGENES: **Álvaro De la Fuente y Sección Fotografía PDI** | CORRECCIÓN DE TEXTOS: **Norinna Carapelle V.** | DISEÑO E ILUSTRACIONES: **AJÍCOLOR** | IMPRESIÓN: **AImpresores.**

Detective

84 años PDI

Policía de investigaciones de Chile
Edición Especial Aniversario nº170
Julio 2017

EL PODER DEL CAMBIO ESTÁ EN NUESTRO ADN

Para algunos la palabra cambio puede generar una distancia. Posiblemente, porque involucra adaptarse a una nueva realidad, dejar de lado prácticas, emociones e incluso, abandonar una cierta comodidad al realizar las cosas de una determinada manera.

En este contexto, este 19 de junio, cuando cumplimos 84 años de vida, anunciamos oficialmente nuestro Plan Estratégico (2017-2022) de cara a los ciudadanos y frente a las máximas autoridades de la nación. Carta de navegación que lleva implícito el sello del cambio.

Si pretendemos ser de aquí a 15 años referentes regionales en la investigación de delitos de alta complejidad y crimen organizado transnacional, debemos asumir que necesariamente se generarán cambios. Pero siempre deben tener en cuenta que son pensando en el bien de la PDI y de la ciudadanía.

La experiencia nos ha enseñado que para que este tipo de planes tengan efectividad y cuenten con el respaldo de todos, estos deben ser desarrollados escuchando las inquietudes de las personas, sus dudas y anhelos. Los cambios se generan desde adentro, no desde afuera.

Para llegar a este plan se realizó un diagnóstico institucional, tanto interno como externo. Se entrevistó a todo el Alto Mando y se realizaron jornadas con ellos, donde se escucharon sus propuestas y opiniones.

El mundo operativo y administrativo también fue escuchado, a través de la realización de talleres. A nivel de jefaturas se encuestó a los subprefectos, con la finalidad de jerarquizar los objetivos estratégicos a partir de su experiencia policial.

En paralelo, y entendiendo que la PDI forma parte de un sistema de enjuiciamiento criminal, nos interesaba saber qué pensaban actores externos sobre nuestro trabajo y cómo podíamos hacerlo más eficiente. Fue así como se conversó con el Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio Público, parlamentarios, personeros internacionales, entre otros. Todos aportaron con sus enriquecedoras visiones.

Para lograr el éxito del Plan Estratégico se han definido cuatros pilares fundamentales: Fortalecimiento del Capital Humano, Investigación Profesional de los Delitos, Ética, Probidad y Derechos Humanos como valores transversales inexcusables y Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Tecnología. Cada uno fue pensado en potenciar nuestras capacidades investigativas sin descuidar a nuestro principal recurso: las personas que dan vida a esta PDI.

Estar dentro de las instituciones más confiables para nuestros compatriotas es la mejor "evidencia" de que vamos por el camino correcto y este plan nos otorga bases sólidas para responder a ese respaldo ciudadano.

Todos son parte de este viaje. Nadie se puede sentir al margen. Porque ser PDI es un orgullo que nos permite soñar, y cuando cumplamos 100 años podamos decir: **¡Misión cumplida!**

HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Señor
HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Presente

Palacio de La Moneda
19 de junio de 2017

QUERIDOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA PDI:

En este día en que celebran 84 años de vida institucional, quiero expresarles mi máximo reconocimiento por la labor irreemplazable que cada día realizan por garantizar y proteger la democracia, justicia y seguridad de nuestro país y de todos los chilenos y chilenas.

Más de ocho décadas que están inscritos en nuestra historia nacional y que se reflejan en el constante trabajo y compromiso que siempre han manifestado con el país y con su gente.

Este fuerte vínculo con la ciudadanía les ha permitido gozar del respeto y la estima de nuestros compatriotas, que ven en ustedes a una institución que la protege y resguarda.

Porque los chilenos sabemos de la entrega diaria de los más de 12 mil efectivos que componen esta institución. Están en la primera línea de trabajo para garantizar una de las aspiraciones más hondas de nuestros compatriotas: vivir en ciudades más seguras, en barrios más seguros, libres del delito y de la violencia. Se trata de una labor abnegada, que implica sacrificios, riesgos y momentos difíciles en los que, muchas veces, sus familias se ven postergadas por las actividades y responsabilidades propias de quienes deben diariamente investigar y combatir la delincuencia.

Como Gobierno sabemos y reconocemos la importancia que tiene la Policía de Investigaciones de Chile, por lo mismo, hemos destinado recursos para su modernización y para el robustecimiento de su planta, de modo de entregarle más seguridad a cada uno de ustedes en el cumplimiento de sus deberes, además de dotarlos de mejores herramientas para la prevención y la persecución de delitos.

Queremos que la PDI siga en la senda de cumplir con su misión institucional, es decir, que sea una institución capaz de garantizar el orden y la seguridad pública interior, de mantener un alto estándar en el control migratorio y de la cooperación internacional, y de seguir apoyando la generación de condiciones básicas para la tranquilidad ciudadana.

Ustedes son hoy parte de una Policía de Investigaciones que se moderniza –y este es un proceso del que he sido una testigo privilegiada–. Una policía que diversifica su campo de acción, que es pionera en el combate al cibercrimen y otro tipo de delitos que van surgiendo: la trata de personas, los delitos contra el patrimonio cultural, el lavado de activos. Una policía que, además, recibe todo el apoyo del Estado para aumentar su dotación y contar con los mejores recursos para cumplir adecuadamente su cometido.

Los insto a mantener en alto el compromiso que han mostrado a lo largo de su historia con la Patria, para que las chilenas y chilenos podamos seguir contando con ustedes como uno de los órganos garantes de la seguridad y del bienestar de las personas.

Los invito a seguir trabajando comprometidamente para que, como dice el himno de la institución: “Que las nobles virtudes ciudadanas / prosperen por mandato de la ley / y cada institución republicana / forje de nuestro Chile un gran edén”.

Reciban un abrazo fraterno de su Presidenta,

MICHELLE BACHELET JERIA

Cuenta Pública 2017

ALTA CALIDAD INVESTIGATIVA AL SERVICIO DEL PAÍS

El cierre de la Cuenta Pública de este año estuvo marcado por dos hechos de gran relevancia para el futuro de la institución. El primero de ellos, el lanzamiento del Plan Estratégico 2017-2022, efectuado por el Director General, que define el camino que seguirá la PDI para posicionarse en un plazo de 15 años como el referente regional en la investigación criminal de delitos de alta complejidad y crimen organizado transnacional. Y el segundo, el anuncio realizado por la Presidenta de la

República, Michelle Bachelet, sobre la creación de un proyecto de ley que regula el ascenso póstumo en la Policía de Investigaciones.

Hitos que se generan en un contexto histórico, marcado por un aumento sostenido de los índices de gestión, la rentabilidad del trabajo investigativo y el especial reconocimiento por parte de la ciudadanía, expresado en diversos sondeos de opinión pública, que reconocen y valoran el trabajo investigativo de la PDI, situándola como una de las instituciones más valoradas y confiables del país.

Ante la atenta mirada de la Mandataria y connotadas autoridades del país, el Director General inició sus palabras expresando: *"La ciudadanía puede tener tranquilidad de que su PDI, tiene una estrategia clara de cómo enfrentar la delincuencia y los delitos emergentes, buscando siempre la eficiencia policial"*. Así quedó reflejado en los avances y logros obtenidos durante su segundo año de gestión. Cifras que dan cuenta del arduo trabajo desplegado por los 12.378 hombres y mujeres que conforman la PDI y que, desde las más diversas áreas de servicio, contribuyen día a día al esclarecimiento de los delitos y la seguridad interna del país, materializando con profesionalismo, abnegada entrega y vocación de servicio su misión fundamental, consistente en la investigación criminal.

PDI
PLAN

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA

En esta materia, el Director General agradeció el apoyo del gobierno, a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas, intendentes, consejeros regionales y direcciones de arquitectura, que se tradujo en la aprobación de diversos proyectos de infraestructura, destacando la inauguración de los complejos policiales de Chañaral, Coyhaique, Angol y Temuco, cuyas dependencias brindarán, por años, bienestar al personal institucional y a la ciudadanía.

Asimismo, destacó la habilitación de nuevas unidades, como la Brigada Investigadora de Robos en San Pedro de La Paz y Brigadas de Investigación Criminal en Mulchén, Pichilemu, Lampa y Vicuña. Proyectos a los que se suma la reciente inauguración de la Escuela de Inteligencia Policial, la primera de una Policía Civil en el continente.

"En el año 2019 inauguraremos el Laboratorio de Criminalística, bajo norma ISO, con una inversión que superará los 37 mil millones de pesos (…), el que se transformará en uno de los más modernos de Latinoamérica". "Actualmente, contamos con 10 proyectos de complejos policiales, en etapa de diseño de arquitectura y especialidades, destacando el diseño de la reposición del Complejo Policial Prefectura Provincial Iquique, que contará con 12 pisos y un helipuerto en su azotea", señaló.

FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

"Tenemos la convicción de que invertir en las personas no constituye un gasto, sino una inversión. La especialización es una política permanente que apela al componente motivacional", expresó la máxima autoridad institucional.

A diciembre de 2016, la PDI contabilizó 7.506 oficiales policiales; de ellos, un 98% cumple labores operativas. *"Para mantener la motivación de nuestro personal nos encontramos en pleno proceso de reorganización de la jornada laboral, buscando eliminar los turnos de 24 horas, que eran absolutamente improductivos (…). Esta decisión la tomé pensando en las mujeres que integran esta PDI",* enfatizó.

Otro factor a destacar fue la valentía y vocación de servicio de detectives que, estando fuera de su jornada laboral o en pleno uso de sus vacaciones, frustraron delitos que afectaron a ciudadanos inocentes. Destacando el compromiso del inspector Alejandro Montero, de dotación de la Oficina Central Interpol, quien trabajó a doble turno, casi un mes, efectuando labores de traducción para la tripulación de la aeronave rusa Ilyushin Il-76.

En respuesta a la grave emergencia que vivió el país, debido a los incendios forestales, la PDI creó fuerzas de tarea multidisciplinarias en las regiones afectadas. *"Nuestras fuerzas de tarea tuvieron como objetivo reducir la incertidumbre y generar certeza jurídica por medio de investigaciones profesionales, imparciales y rigurosas",* señaló.

En materia de dotación, hizo presente el déficit de asistentes policiales, administrativos, técnicos y profesionales que afecta a la institución y que obliga a los oficiales policiales a asumir dichas labores, restando horas a la investigación criminal *"Tengan certeza de que no descansaré ni un minuto en lograr que ustedes tengan las mejores condiciones laborales, para que realicen su trabajo con la mente y el corazón puestos en la investigación de los delitos",* declaró.

Presidenta Michelle Bachelet recibe Plan Estratégico 2017-2022 de la PDI.

ÉTICA, PROBIDAD Y DERECHOS HUMANOS COMO VALORES TRANSVERSALES

En esta área, el Director General resaltó las acciones orientadas a incorporar en todos los niveles la defensa irrestricta al Estado de Derecho y promoción de los derechos humanos. *"Fuimos la primera policía de la región en tener un Código de Ética en el año 1995, hecho que da cuenta del compromiso de esta policía con la misión y valores institucionales",* indicó.

En materia de capacitación, destacó la jornada de trabajo denominada "Nuevo Delito de Tortura en Chile: Desafíos para la Investigación Penal", realizada en forma conjunta con el Ministerio Público.

Y el Cuarto Diplomado Internacional "Derechos humanos y función policial, panorama migratorio, refugiados, trata y tráfico de personas, desde una perspectiva de género", realizada en alianza con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el apoyo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional.

Recalcó la suscripción de un convenio de cooperación con el Museo de la Memoria y los Derechos humanos con el objetivo de realizar acciones mancomunadas en el ámbito académico y el primer "Curso de Introducción a los Derechos Humanos y Función Investigativa", organizado en conjunto con el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

En materia de probidad, un rol decisivo desempeñó la Inspectoría General, como órgano fiscalizador de los procesos administrativos y operativos de la Institución. Sobre este punto, el Director General reveló que la PDI es la institución que presenta la percepción más baja de corrupción según la ciudadanía, conforme la última encuesta CEP (Centro de Estudios Públicos).

INVESTIGACIÓN PROFESIONAL DE LOS DELITOS

"Recibimos 153.231 órdenes de investigar, de las cuales 109.757 arrojaron resultados positivos. El porcentaje de cancelación de órdenes de investigar escritas fue de un 72%, superando el 69% del año 2015", indicó.

El número de delitos denunciados en la PDI aumentó de 81 mil en el año 2015 a 85 mil en el año 2016. La eficacia en las órdenes de detención se incrementó levemente de un 66% a un 67%.

La labor investigativa permitió la detención de 88.950 personas, siendo los delitos más recurrentes el de drogas, con 9.587 detenidos, y el de hurto, con 7.961 detenidos.

Se desarticularon 502 bandas criminales, un 52% más que el año anterior, y se detuvo a 1.653 personas, un 49% más que el período 2016. A su vez, se desbarataron 99 organizaciones criminales -grupos delictivos más complejos-, reflejando un incremento del 39% respecto al 2016 y se detuvo a 444 personas, un 25% más que el período precedente. En resumen, se desarticularon 601 grupos organizados, registrándose 2.097 detenciones.

Se incrementó la incautación de armas de fuego, pasando de 967 el año 2015, a 1.054 el período 2016.

"La forma de trabajo que nos ha permitido mantener cifras positivas es la investigación criminal dirigida por el análisis y la inteligencia criminal razón por la cual hemos potenciado nuestro Centro Nacional de Análisis Criminal", destacó.

Siguiendo este modelo investigativo se implementó el Plan Límite Cordillera, orientado a intervenir algunos sectores comprendidos entre las comunas de La Granja, La Florida, Puente Alto y La Pintana.

Se ejecutaron diversas operaciones que permitieron la detención de bandas criminales dedicadas al robo de vehículos, cajeros automáticos, camiones de transporte de valores y robo de bodegas, y se detuvo a 37 presuntos autores de portonazos en la zona oriente, desarticulando ocho bandas criminales dedicadas a este ilícito.

Esta labor investigativa ha contado con el apoyo invaluable del área científico-técnica de la institución. En 2016, el Laboratorio de Criminalística Central elaboró 38.093 informes periciales, lo que refleja la magnitud del trabajo realizado.

Oficiales Policiales reciben condecoración "Servicio Distinguido" por su valentía y destacada vocación de servicio, al frustrar actos delictivos aun estando fuera de su jornada laboral.

Jefe de la Oficina Central Nacional Interpol, subprefecto Ricardo Quiroz, recibe distinción en representación del inspector Alejandro Montero, de esa dotación, por el profesionalismo y compromiso demostrado en labores de apoyo y traducción prestadas a la tripulación rusa que colaboró con la extinción de incendios a principios de año.

Jefa de Estado y Director General, en Sitio del Suceso de época, recreado por aspirantes de la Escuela de Investigaciones, al culminar ceremonia Cuenta Pública 2017.

PLAN ANTIDROGAS

En el marco del plan antidrogas "Microtráfico Cero" se redujeron 1.067 puntos de venta de droga y se detuvo a 2.946 personas. De éstas, un 76% quedó con alguna medida cautelar.

"Se realizaron 613 procedimientos en las cercanías de establecimientos escolares, a fin de alejar y perseguir a quienes intenten vender droga a nuestros jóvenes", indicó la máxima autoridad policial.

CRIMEN ORGANIZADO

"Como PDI debemos mantener una actitud proactiva frente a la evolución delictual, intentando anticiparnos a las amenazas y los riesgos", indicó el Director General.

En este sentido y considerando que la mayor manifestación del crimen organizado es el narcotráfico, las 26 Brigadas Antinarcóticos del país pasaron a denominarse "Brigadas Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado". A su vez, se creó la Prefectura Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Norte.

El área antinarcóticos decomisó 3.340 kilos de cocaína, un 29% más que el período anterior; 6.455 kilos de cocaína base, 11.800 kilos de marihuana procesada y 233 mil plantas de cannabis sativa, en el marco de 10.400 procedimientos policiales.

El decomiso de anfetaminas pasó de 16 dosis el año 2015 a casi 5.000 el año 2016, reflejando un incremento exponencial de esta droga sintética que posee impactos devastadores en la salud de las personas.

La "Operación Holanda" permitió la detención de dos ciudadanos holandeses y el mayor decomiso de éxtasis sólido del país, equivalente a 2 kg de la droga, avaluados en más de 300 millones de pesos, y se detectaron 235 kilos de marihuana "creepy" o "súper marihuana", avaluados en 2.300 millones de pesos.

Sólo a modo de comparación, la droga incautada por la PDI en el período 2016 alcanzó los 341 mil millones de pesos, superando el presupuesto institucional del mismo

año, equivalente a 314 mil millones, lo que significa que la PDI *"es una policía rentable en relación a la función investigativa que realiza",* enfatizó el Director General.

Respecto de investigaciones de alta connotación, se logró la captura de Raúl Escobar Poblete (en México) y su pareja Marcela Mardones Rojas (en Chile), ambos acusados de ser responsables del asesinato de un senador de la República, demostrando a la ciudadanía que ante el trabajo coordinado de jueces y detectives, nadie queda impune en nuestro país.

En mayo de 2016 la PDI suscribió un convenio de cooperación con el Cuerpo Nacional de Policía del Reino de España, que trabajará ejes como la investigación criminal, prevención del terrorismo y formación del recurso humano.

CONTROL MIGRATORIO Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

"Las funciones que desarrollamos en el área de las migraciones, el control fronterizo y la seguridad internacional están llamados a jugar un rol protagónico para nuestra nación", sentenció la máxima autoridad de la Policía Civil.

Como integrante de Interpol, la PDI recibió un total de 3.455 requerimientos internacionales relacionados con delitos de robo, tráfico de drogas, verificación de identidad y trata de personas, entre otros.

En 2016, la cantidad de personas controladas aumentó en un 11,2% respecto del año anterior. Es decir, se realizó control migratorio a más de 25 millones de personas.

Con la idea de promover el intercambio de conocimientos y cooperación internacional, en mayo de este año se realizó en Santiago la Cuarta Reunión de Trabajo del Proyecto Fortaleza, convocada por Interpol y la PDI, encuentro que reunió a 78 representantes de las policías de 31 países de todos los continentes.

Asimismo, la plataforma digital "Registro Viajero", desarrollada en la Región de Aysén, destinada a conocer la trayectoria de los extranjeros que pernoctan en los servicios de alojamiento del país tuvo un positivo impacto y se proyecta su extensión hacia las regiones de Magallanes, Arica-Parinacota y Antofagasta.

Refiriéndose al nuevo proyecto de Ley, la Presidenta Michelle Bachelet expresó: "Con esto, Chile podrá saldar una deuda de gratitud con quienes decidieron hacer de su vocación servir a nuestra patria, a través de la PDI".

PRESIDENTA FIRMA PROYECTO DE LEY QUE REGULA ASCENSO PÓSTUMO EN LA PDI

La aplicación del proyecto de ley tendrá como objetivo reconocer la ejemplar valentía y vocación de servicio de Detectives y Asistentes Policiales fallecidos en actos de servicio, como también, garantizar un mayor bienestar a sus familias, a través de una pensión más apropiada.

En su mensaje, la Mandataria expresó: *"Quiero que sepan que esta Presidenta agradece de corazón esa dedicación a la tarea que les ha sido asignada (...) y he elegido esta fecha para saldar un compromiso con esta Institución y sus funcionarios".*

Refiriéndose al nuevo proyecto de ley señaló: *"Quienes integran el Escalafón de Oficiales Policiales, por un Decreto Supremo, a propuesta del Director General, podrán ser ascendidos póstumamente al grado inmediatamente superior al que tenían al momento de fallecer (...). El Director General podrá ascender extraordinariamente al personal del Escalafón de Asistentes Policiales, para premiar acciones de excepcional abnegación. En caso de que un oficial fallezca o quede con alguna invalidez importante en un procedimiento estrictamente policial, en el cumplimiento de su deber, el ascenso extraordinario podrá ser hasta de dos años. En estos dos últimos casos este ascenso póstumo, le permitirá ser reconocido hasta el grado de Prefecto Inspector",* enfatizó.

Posteriormente y al recordar la memoria del subcomisario Franco Collao, quien perdió la vida tras repeler el violento asalto de unos delincuentes, en diciembre de 2015, la Jefa de Estado agregó: *"Esta posibilidad de ascenso póstumo será extensiva a quienes hayan fallecido o quedado con alguna invalidez en los seis años anteriores a la entrada en vigencia de esta Ley, una vez que sea promulgada",* recibiendo un aplauso espontáneo de parte de los más de 900 asistentes presentes en la ceremonia. Al concluir sus palabras, la Presidenta Bachelet señaló: *"Con esto, Chile podrá saldar una deuda de gratitud con quienes decidieron hacer de su vocación, servir a nuestra patria a través de la PDI".*

Tras rendir Cuenta Pública de las metas y logros alcanzados, el Director General de la PDI, Héctor Espinosa, invitó a los presentes a conocer el nuevo Plan Estratégico, que define el camino que seguirá la institución en los próximos seis años, con el objetivo de posicionarse como el referente regional en la investigación criminal de delitos de alta complejidad y crimen organizado transnacional, presentaciones que recibieron elogiosos comentarios por parte de las autoridades asistentes:

PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS

Fidel Espinoza

"Ha sido una Cuenta Pública que demuestra el crecimiento y desarrollo que ha tenido la institución, una de las más prestigiosas de nuestro país, que tiene más de 12 mil funcionarios que cumplen una labor de enorme trascendencia para la seguridad de la población y que ha venido demostrando en los últimos años no sólo un crecimiento en términos del personal, sino en cuanto a la calidad de la investigación, lo cual contribuye en ir creando un país mejor".

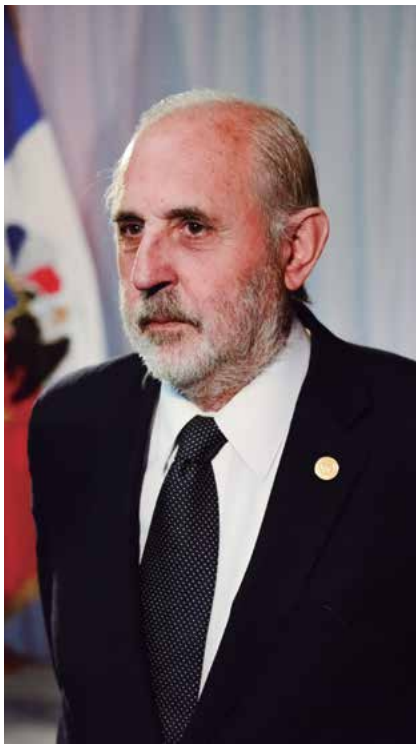

FISCAL NACIONAL

Jorge Abbott

"La Cuenta Pública me pareció brillante, la intervención del Director General fue muy clara. La presentación del Plan Estratégico da muchas luces de lo que podemos hacer conjuntamente, entre el Ministerio Público y la PDI. Creo que el compromiso de trabajar con otras instituciones, como el Ministerio Público, marca el quehacer de ambas instituciones. Así que felicito a toda la institución, me siento muy orgulloso de poder trabajar conjuntamente con la PDI, en equipo y lograr los éxitos de los que dio cuenta el Director General".

INTENDENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Claudio Orrego

"Fue una Cuenta Pública muy contundente, donde las cifras hablan por sí solas: la cantidad de droga incautada, delitos esclarecidos y personas detenidas (...). El Plan Estratégico queda bien delineado en cuanto a fortalecer la especialización del personal, la infraestructura, tecnología y los valores de la PDI. Esta es una de las mejores, sino la mejor policía del continente, y da mucha satisfacción ver que se están haciendo las inversiones y tomando las decisiones para que siga así".

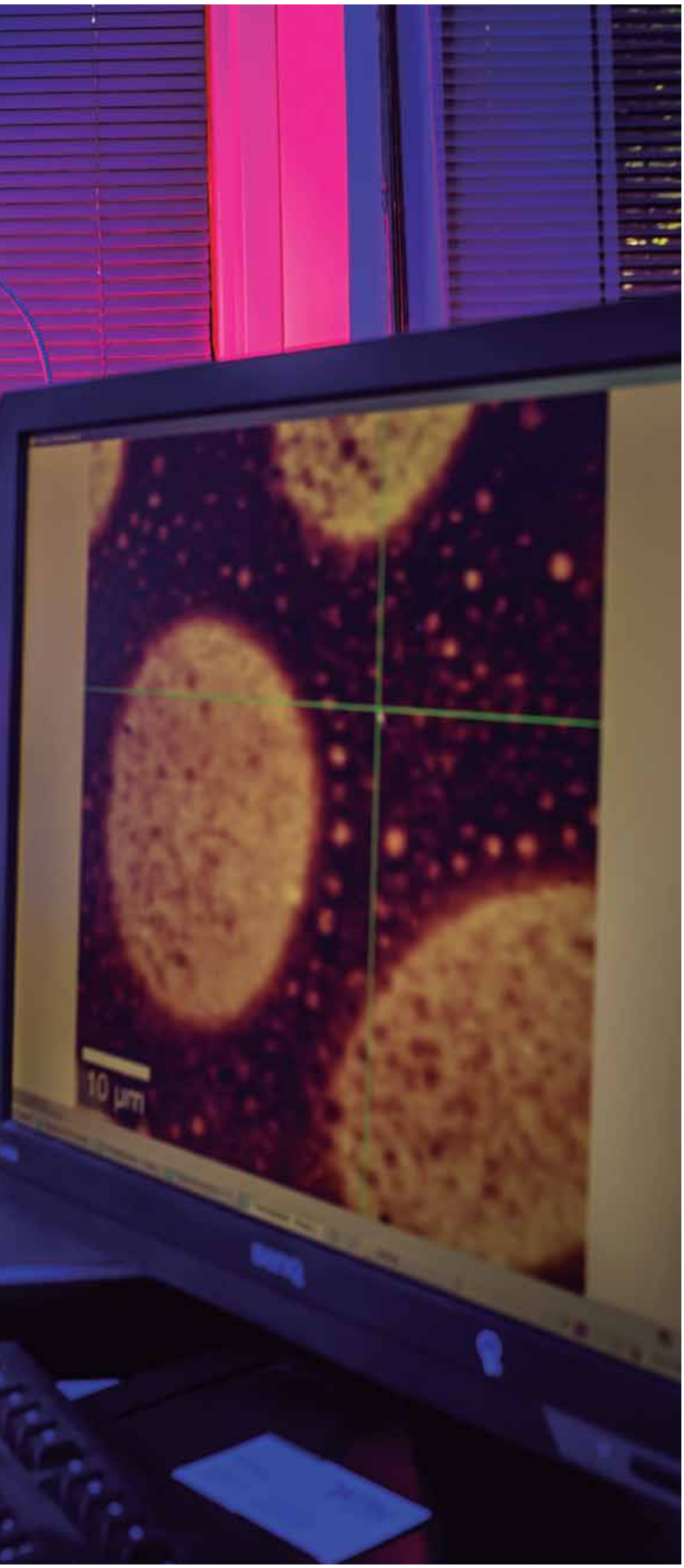

PLAN
ESTRATÉGICO
2017 - 2022

NUEVAS BASES PARA LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DEL FUTURO

La nueva carta de navegación de la PDI traza el camino que seguirá la institución desde el 2017 al 2022 con el objetivo de posicionarse en un plazo de 15 años "como el referente regional en la investigación criminal de delitos de alta complejidad y crimen organizado transnacional", para lo cual define una misión renovada, consistente en "contribuir al crecimiento y desarrollo integral de la nación, garantizando la seguridad y protección de nuestros ciudadanos e instituciones, a través de la Investigación Criminal, el Control Migratorio y la Policía Internacional", con valores como el "Profesionalismo, Probidad, Vocación de Servicio e Integridad", los que guiarán el comportamiento de cada integrante de la Institución.

Para lograr el objetivo señalado, el nuevo Plan Estratégico define cuatro procesos y cuatro pilares estratégicos:

La creación del Plan Estratégico 2017-2022 implicó un diagnóstico institucional a fondo, que integró las visiones del mundo operativo, administrativo y actores externos a la PDI. En la fotografía se aprecia al Alto Mando institucional, mostrando el tríptico del Plan Estratégico en la Jornada de Alto Mando del primer semestre de este año.

Procesos Estratégicos

1 ALCANZAR UNA ALTA EFICACIA OPERACIONAL

Promover todo esfuerzo destinado al mejoramiento de los servicios de Investigación Criminal, Control Migratorio y Seguridad Internacional.

2 PROMOVER LA INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ANALÍTICA A NUESTRAS LABORES

Incorporación de nuevas herramientas y sistemas de apoyo, que permitan a la PDI anticiparse a la perpetración de hechos delictuales en base al desarrollo de un mayor análisis criminal.

3 POTENCIAR UN MAYOR RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Trabajar en el posicionamiento de la PDI, dentro de redes de toma de decisión nacional y de cooperación internacional, le permitirá a la PDI dar a conocer su trabajo y ser un referente en Latinoamérica en los próximos 15 años.

4 PROMOVER LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

Este objetivo permitirá asegurar una ejecución financiera que soporte apropiadamente las operaciones y los proyectos, considerando a las unidades administrativas y operativas como un apoyo fundamental en el cumplimiento de la estrategia institucional.

Pilares Estratégicos

1 FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

Contempla una política de capital humano que incorpore acciones para la formación, desarrollo de carrera, bienestar y clima laboral del personal institucional.

2 INVESTIGACIÓN PROFESIONAL DE LOS DELITOS

Consiste en tener una política de tecnología, que permita entregar información de calidad a los detectives, para el desarrollo de sus investigaciones y contar con el personal idóneo para el desarrollo de las mismas.

3 ÉTICA, PROBIDAD Y DERECHOS HUMANOS COMO VALORES TRANSVERSALES INEXCUSABLES

Contar con detectives íntegros, cuyas actuaciones siempre estén en concordancia con la ética, probidad y protección de los derechos humanos de las personas.

4 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA

Disponer de unidades con espacios, equipos y recursos tecnológicos óptimos no sólo garantizará un buen servicio de atención a la ciudadanía, sino también fortalecerá la calidad de las investigaciones.

PDI
PDI

PDI
PDI

PDI
EVIDENCIA

POLICIA
INVESTIGACIONES
CHILE

PREMIO A LA EXCELENCIA

Diecinueve brigadas del país fueron distinguidas este año con el "Premio a la excelencia en la investigación criminal", cuyo trabajo especializado permitió el esclarecimiento de importantes casos policiales. En la Región Metropolitana, esta distinción fue entregada por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, y el Director General, Héctor Espinosa, durante la ceremonia Cuenta Pública 2017.

En la Región Metropolitana las premiadas fueron: Brigada Investigadora de Delitos Económicos Metropolitana, Grupo Microtráfico Cero de la Brigada de Investigación Criminal Peñalolén, Brigada Antinarcóticos Metropolitana, Oficina Central Nacional Interpol, Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Occidente, Brigada de Investigación Criminal Buin, Brigada Antinarcóticos Metropolitana Sur, Brigada Investigadora de Delitos Funcionarios Metropolitana y Oficina Sur de Análisis Criminal, de la Prefectura Metropolitana Sur.

En las regiones policiales el reconocimiento recayó en las siguientes unidades: Brigadas Investigadoras de Delitos Sexuales y Menores de Arica y Valdivia, Grupos de Microtráfico Cero de Alto Hospicio y Cabrero, Brigada de Investigación Criminal Vallenar, Brigadas Investigadoras de Robos de La Serena y San Antonio, Brigada de Homicidios Temuco, Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Coyhaique y Brigada de Investigaciones Policiales Especiales de Angol.

Reciben distinción: Jefe Brigada Investigadora de Delitos Económicos Metropolitana, subprefecto José Gutiérrez; jefe Brigada de Investigación Criminal Peñalolén, subprefecto Rolando Garay, y jefe Brigada Antinarcóticos Metropolitana, subprefecto Ricardo Gatica.

Reciben distinción: Jefe Oficina Central Nacional Interpol, subprefecto Ricardo Quiroz; jefe Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Occidente, subprefecto Cristián Guzmán, y jefe Brigada de Investigación Criminal Buin, comisario Álex Corral.

Reciben distinción: Jefe Brigada Antinarcóticos Metropolitana Sur, comisario Harold Mackay; jefe subrogante Brigada Investigadora de Delitos Funcionarios Metropolitana, comisario Marcelo Romero; jefe Oficina Sur de Análisis Criminal de la Prefectura Metropolitana Sur, subcomisario Cristián Retamal.

Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Arica y Parinacota

Jefe Regional de Arica y Parinacota, prefecto inspector Cristián Muñoz; acompañado de la Intendenta de Arica y Parinacota, Gladys Acuña, de la Jefa de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Arica y Parinacota, subprefecto Andrea Villalba, y personal de la unidad.

Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Valdivia

Jefe XIV Región Policial de Los Ríos, prefecto inspector Carlos Bustamante; junto a Intendente de Los Ríos, Ricardo Millán; al Jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Valdivia, comisario Róbinson López, y personal de la unidad.

Grupo Microtráfico-Cero de la Brigada de Investigación Criminal Alto Hospicio

Jefe I Región Policial de Tarapacá, prefecto inspector Fernando Navarro; acompañado de la Intendenta de Tarapacá, Claudia Rojas; del Jefe de la Brigada de Investigación Criminal Alto Hospicio, subprefecto Juan Gajardo, y personal de la unidad.

Grupo Microtráfico-Cero de la Brigada de Investigación Criminal Cabrero

Jefe VIII Región Policial del Bíobío, prefecto inspector Christian Alfaro, acompañado del jefe de la Brigada de Investigación Criminal Cabrero, subprefecto Sanin Arancibia, y oficiales de la unidad.

Brigada de Investigación Criminal Vallenar
De izquierda a derecha: Jefe III Región Policial de Atacama,prefecto Luis Vallejos; jefe de la Brigada de Investigación Criminal Vallenar; subprefecto Alfredo Mondaca; intendente de Atacama, Miguel Vargas, y personal distinguido de esa unidad.

Brigada Investigadora de Robos La Serena
Jefe IV Región Policial de Coquimbo, prefecto inspector Mauricio Mardones, acompañado del jefe de la Brigada Investigadora de Robos La Serena, subprefecto Guillermo Namor, quien sostiene galardón, junto al intendente de Coquimbo, Claudio Ibáñez, y oficiales de esa unidad.

Brigada Investigadora de Robos San Antonio
Jefe de la Brigada Investigadora de Robos San Antonio, comisario Alberto Arce, junto a dotación de la unidad.

Brigada de Homicidios Temuco
Jefe de la Brigada de Homicidios Temuco, subprefecto Víctor Ruiz, recibe distinción junto a personal de la unidad.

Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Coyhaique
De izquierda a derecha: Subcomisario Marly Bustos, gobernador provincial Cristián López, comisario Walter Cabezas, Jefe de la XI Región Policial de Aysén, prefecto inspector Alfredo Espinoza, y Asistente Policial Tomás Enero junto a su labrador Dora.

Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Angol
Jefe de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Angol, comisario Alejandro Pino, recibe galardón junto a personal de la unidad.

PDI
PDI
PDI

CELEBRAMOS 84 AÑOS CONSOLIDANDO EL MODELO INVESTIGATIVO PARA CHILE

XV Región Policial de Arica y Parinacota

PIDIÓ POR LABOR INVESTIGATIVA

Dos ceremonias religiosas solemnes, una evangélica y otra católica, llevó a cabo la XV Región Policial Arica y Parinacota, para agradecer a Dios el trabajo investigativo desarrollado en el último tiempo, en el marco del 84° aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile.

La primera de ellas se realizó el jueves 8 de junio en el templo de la Comunidad Cristiana a las Naciones y estuvo a cargo del predicador Marco Pino. En tanto, la segunda se ofició el miércoles 14, en la Catedral San Marcos, por parte del obispo de Arica, monseñor Moisés Atisha.

El jefe regional de la PDI, prefecto inspector Cristián Muñoz, manifestó: *"Éstos actos litúrgicos son un testimonio fiel de la creencia de que hay un Dios que nos protege día a día, porque cuando los detectives salimos en la mañana a trabajar y nos despedimos de nuestros familiares, padres, hermanos, esposa, esposo, no sabemos si llegaremos o no a casa de regreso, pero siempre hay alguien que nos está mirando y nos está protegiendo".*

Los actos religiosos estuvieron marcados por palabras de reconocimiento hacia la labor que realiza la Policía Civil en nuestro país y, a su vez, por exhortaciones a trabajar cada vez con una mayor entrega, en beneficio de todos los residentes del territorio nacional.

"Recibir palabras tan hermosas, tanto del pastor como del obispo, sentimientos de apego hacia nuestras creencias, nos dan un momento de reflexión y nos indican que estamos en un buen camino, que quienes creemos en Dios somos apoyados desde arriba para hacer justicia y trabajar en bien de la comunidad, con respeto a los derechos humanos, que es algo muy importante, pidiendo siempre por el bienestar de toda nuestra familia policial", finalizó el jefe regional.

Jefe XV Región Policial de Arica y Parinacota, prefecto inspector Cristián Muñoz.

CUENTA PÚBLICA

El jefe de la XV Región Policial Arica y Parinacota, prefecto inspector Cristián Muñoz, rindió la Cuenta Pública de gestión año 2016, con énfasis en el significado que tiene para el país el nuevo Plan Estratégico Institucional 2017-2022 y la consecuente proyección de la PDI como un referente regional en la investigación de delitos de alta complejidad y crimen organizado transnacional.

La actividad se llevó a cabo en el Complejo Policial Angamos, con la presencia de la intendenta Gladys Acuña, quien se refirió a la PDI como *"una policía cercana y moderna"*.

El jefe regional hizo un balance con las principales cifras del trabajo realizado en el último año en la región, destacando, por ejemplo, la incautación de más de dos toneladas de droga y el control de más de seis millones 600 mil personas personas, quienes ingresaron y salieron del país, por los pasos fronterizos de Chacalluta, Chungará y Visviri. Asimismo, relevó la reciente creación, en Arica, de dos Fuerzas de Tarea para la investigación de delitos complejos.

I Región Policial de Tarapacá

NIÑOS DISFRUTARON EN EXPO ZOFRI PDI

La "Expo Zofri PDI 2017", en su quinta versión, es una muestra del trabajo que realiza la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), la cual forma parte de una de las tradiciones de la I Región Policial de Tarapacá, como de la nortina ciudad.

En su 84° Aniversario, la exposición tuvo el tenor de exhibir y explicar las diversas especialidades investigativas que, durante más de ocho décadas han contribuido al desarrollo y seguridad social del país, a través de la investigación criminal.

Así, la I Repol trabajó en equipo para organizar y coordinar la muestra, donde estuvieron presentes las Brigadas de Investigación Criminal de Iquique y Alto Hospicio, Brigada Investigadora de Robos, Brigada de Homicidios, Brigada Investigadora de Trata de Personas, Brigada Investigadora de Delitos Portuarios, Brigada de Delitos Económicos, Departamento de Extranjería y Policía Internacional, Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado, el Laboratorio de Criminalística Regional y, finalmente, la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores de Iquique.

La exposición, que duró dos días, estuvo protagonizada por las presentaciones interactivas, a través de obras de títeres y charlas didácticas, orientadas tanto a niñas y niños entre tres y 10 años principalmente, como también a padres y profesores, con el objetivo de educarlos en materias de delitos sexuales.

Jefe I Región Policial de Tarapacá, prefecto inspector Fernando Navarro.

CUENTA PÚBLICA

En el marco del octogésimo cuarto aniversario institucional, el lunes 19 de junio, el prefecto inspector Fernando Navarro, jefe de la I Región Policial de Tarapacá, rindió cuenta pública de la gestión 2016-2017, en dependencias del auditorio del Complejo Policial Pedro Prado, Iquique.

Durante este período, fueron detenidas 3 mil 198 personas, destacándose detenciones por investigaciones complejas de largo aliento. Se ejecutaron 2 mil 334 concurrencias a sitios de suceso y 12 reconstituciones de escena, este último con un aumento del 50 % en relación al período anterior.

Respecto al tráfico de drogas, se concretaron importantes incautaciones, sacando de circulación 5 toneladas y media, entre las que figuran cannabis sativa procesada, clorhidrato de cocaína y cocaína base.

También se destaca el trabajo que realiza el Laboratorio de Criminalística Regional, cuya misión principal es apoyar mediante la aplicación de métodos y pruebas científicas a los oficiales investigadores, posibilitando la entrega de evidencias al Ministerio Público, que permiten sustentar las investigaciones, informándose, mil 402 peritajes a distintos estamentos del sistema judicial, lo que significa un aumento del 14,7 % en relación al año anterior.

II Región Policial de Antofagasta

CANINOS SE HICIERON PRESENTES

La Brigada Investigadora de Delitos Medioambientales y Contra el Patrimonio Cultural Antofagasta realizó la "V Muestra Canina", una tradición en Antofagasta.

En la actividad participaron más de 100 perritos, de todas las razas y tamaños, los que, además de competir en habilidad, destreza, obediencia y cercanía con su amo, fueron examinados por el veterinario subcomisario Tomás Silva, jefe de la Bidema Antofagasta.

La jornada estuvo marcada por la demostración de destrezas por parte de la Unidad Canina Antinarcóticos Calama y la Unidad Canina de la Gobernación Marítima de la Armada.

Los niños, por su parte, disfrutaron de los animales y pintaron sus caras, lo que entregó un ambiente lúdico y familiar a esta actividad, enmarcada en el 84º aniversario de la PDI y que, además, reafirmó la cercanía entre la Institución y la comunidad.

Jefe II Región Policial de Antofagasta, prefecto inspector Sergio Muñoz.

CUENTA PÚBLICA

El jefe de la II Región Policial, prefecto inspector Sergio Muñoz, dio muestra de la gestión a través de la Cuenta Pública Regional.

Este ejercicio cívico permitió mostrar los resultados de la administración y cifras de la función policial en la región, compartiendo aquellos logros de mayor importancia para la comunidad.

Entre las más destacadas, se encuentra el incremento de dotación a 342 funcionarios, un 7,8% más que el año anterior; de igual forma, la investigación criminal vio un aumento en decretos trabajados, llegando a 2.678, un 10,14% más que el año anterior, lo que da muestra de la constante demanda del trabajo realizado por los detectives.

En relación a las personas detenidas, hubo un aumento en la efectividad de un 2,1%, llegando a 3.582 personas. Además, los oficiales policiales participaron en un total de 200 juicios orales sobre la base de nuestras investigaciones.

La ceremonia, que contó con la presencia del intendente Arturo Molina, convocó además, a las máximas autoridades regionales, las que destacaron la excelente exposición y el trabajo realizado por cada integrante de la PDI.

III Región Policial de Atacama

RECONOCIMIENTO A DETECTIVES EN RETIRO

En el Complejo Policial de Copiapó se realizó la tradicional ceremonia "Día del Detective en Situación de Retiro", en la III Región Policial de Atacama. En la ocasión, una decena de detectives y personal de apoyo general en retiro asistieron a la celebración, que se enmarca en el Aniversario 84º de la PDI.

En ese contexto, el jefe de la III Región Policial Atacama, prefecto Luis Vallejos, señaló: *"En esta oportunidad les rendimos homenaje a estos hombres que entregaron su vida por la institución, a través de sus años de servicio. Son personas a las que les debemos mucho, porque influyeron enormemente en lo que hoy somos como policía"*, además agregó: *"Los detectives que están en situación de retiro forman parte de la historia de esta PDI. En esta historia nada estuvo puesto al azar, si ahora la PDI goza de un alto nivel de respeto y admiración, se debe solamente al resultante del esfuerzo mancomunado entre el personal en retiro y los que estamos en servicio activo".*

"Es un orgullo ver a esta policía tan consolidada y respetada por la sociedad chilena. Es algo que se construyó con el tiempo y hoy podemos sentir una profunda satisfacción por los logros de nuestra institución", finalizó el prefecto (R) César Bravo.

Prefecto en retiro, César Bravo, durante la ceremonia "Día del Detective en Situación de Retiro".

Jefe III Región Policial de Atacama, prefecto Luis Vallejos.

CUENTA PÚBLICA

En el Centro Cultural Atacama, de Copiapó, el jefe de la III Región Policial, prefecto Luis Vallejos, dio cuenta pública de la gestión regional frente a las principales autoridades de la zona y representantes de la sociedad atacameña.

El decomiso de más de 706 kilos de drogas y la eliminación de 36 puntos de venta de estupefacientes durante el 2016, y de 653 kilos en lo que va de 2017; la resolución de casos de alta complejidad y la labor desplegada por la PDI durante la emergencia vivida en mayo de este año fueron los temas más destacados durante la cuenta pública.

"Los resultados exhibidos en esta Cuenta Pública responden al trabajo profesional y especializado de nuestros detectives, quienes desarrollan una labor investigativa sustentada en el análisis e inteligencia policial", señaló el prefecto Luis Vallejos.

IV Región Policial de Coquimbo

CON POESÍA RINDEN HOMENAJE A LA PDI

El Colegio Lucía Núñez de la Cuadra, en la comuna de Ovalle, no quiso quedar ausente de las celebraciones por el 84° Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile y participó junto a sus alumnos del Primer Concurso de Poesías en honor a dos de los 54 mártires de la institución: el inspector Roberto Gaete y el agente Luis Sepúlveda.

La actividad fue organizada por la Brigada de Investigación Criminal Ovalle y tuvo una excelente acogida, ya que se recibieron más de 100 trabajos. *"Los pequeños sienten un gran cariño por la PDI, al frente de su colegio se encuentra una plaza que recuerda a los mártires caídos en acto de servicio. Tienen tal sentido de pertenencia que, para nuestro aniversario, nos entonan el himno institucional y este año decidieron crear poemas",* indicó el comisario Raúl Muñoz, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle.

El concurso tuvo como ganador en la categoría Primer Ciclo "A mis Mártires Queridos", escrito por el alumno Cristóbal Navea. En la categoría Segundo Ciclo, el poema ganador fue "En el cumplimiento del Deber" y su autor fue Elieth Castillo.

Jefe IV Región Policial de Coquimbo, prefecto inspector Mauricio Mardones.

CUENTA PÚBLICA

"Una organización policial como la nuestra necesita de legitimidad social para poder efectuar su trabajo de buena manera, y sin el apoyo de la ciudanía no existiríamos como PDI. Nuestro trabajo de calidad ha sido muy bien evaluado y esto lo demuestran las encuestas", señaló el prefecto inspector Mauricio Mardones, jefe IV Región Policial de Coquimbo, durante la Cuenta Pública 2017, efectuada en dependencias de la intendencia regional.

Durante la ceremonia, la máxima autoridad de la PDI en la región destacó que cuentan con 227 detectives, distribuidos en las tres provincias de la zona, y que en el período 2016 se logró la detención de 4.206 prófugos de la justicia, se efectuaron 513 procedimientos por Ley de Drogas, registrándose un aumento del 16,3%, y como resultado de éstos, se logró incautar 14 kilos 800 gramos de clorhidrato de cocaína, 166% más que el año 2015; 119 kilos 521 gramos de cocaína base, representando un 13% más que el año anterior; 328 kilos 750 gramos de cannabis procesada, con un aumento del 242,3%, y 62.022 plantas de cannabis sativa, representando un aumento del 0,5%.

V Región Policial de Valparaíso

GRACIAS EN ESTE 84° ANIVERSARIO

Con la celebración de la "Misa de Acción de Gracias" encabezada por el obispo de Valparaíso, Gonzalo Duarte, en compañía de los capellanes institucionales, sacerdote Jorge Calderón y el diácono Leonardo Fernández, la Policía de Investigaciones de Valparaíso inició las celebraciones por el octogésimo cuarto aniversario.

En la homilía, que contó con la presencia del jefe de la V Región Policial Valparaíso, prefecto inspector Luis Bravo, el obispo agradeció la labor efectuada por los integrantes de la PDI, destacando su importante contribución a la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

En la ocasión, el prelado resaltó la valentía y la vocación de servicio público de los detectives, incluso arriesgando sus propias vidas, cumpliendo el juramento a la bandera: "Hasta rendir la vida, si fuese necesario".

Jefe V Región Policial de Valparaíso, prefecto inspector Luis Bravo.

CUENTA PÚBLICA

Con la presencia del Director General de la PDI, Héctor Espinosa, y de las máximas autoridades de la región, se llevó a cabo la ceremonia en la que el jefe de la V Región Policial Valparaíso, prefecto inspector Luis Bravo, realizó el balance de lo que ha sido la gestión en la zona durante el último año.

En la oportunidad, se dieron a conocer los principales hitos que llevaron a cabo los detectives en la jurisdicción, destacando el trabajo de la Brigada de Investigación Criminal de Valparaíso, que desarticuló la banda que atacó el comercio de Valparaíso y Viña del Mar mediante los denominados "turbazos", investigación que concluyó con más de 20 personas condenadas por robo con violencia. La unidad, además fue destacada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública mediante la entrega de un estímulo.

VI Región Policial del Libertador Bernardo O'Higgins

CONCURSO CANINO

Con motivo del Octogésimo Cuarto Aniversario institucional, la VI Región Policial del Libertador Bernardo O´Higgins, en conjunto con la Brigada de Investigación Criminal de la PDI de Rengo, organizaron un concurso canino orientado a la tenencia responsable de mascotas, con la integración de canes de razas y mestizos en una sola categoría, diferenciados por sus tamaños.

Alrededor de 500 personas asistieron a la Plaza de Armas de Rengo a ver el concurso, para que los jueces –integrados por la fiscal adjunta de Rengo, Fabiola Echeverría; la concejala Karen Lorca y el veterinario Gonzalo Silva- evaluaran el cuidado, pelaje, habilidades y disfraces de las mascotas.

Asimismo, se efectuó una exhibición de perros labradores, detectores de droga, pertenecientes a las distintas instituciones presentes en la región, como Gendarmería, Carabineros de Chile y la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de Rancagua.

Las empresas que apoyaron la actividad con sus stands, ofrecieron servicios de peluquería, microchipeado, vacunación antirrábica gratuita, alimentación y desparasitación.

Jefe VI Región Policial del Libertador Bernardo O'Higgins, prefecto Alejandro Leiva.

CUENTA PÚBLICA

En el Complejo Policial de Rancagua se efectuó la Cuenta Pública Regional de la PDI de O´Higgins, actividad que estuvo presidida por el intendente de la región, Pablo Silva, oportunidad en que el jefe de la VI Región Policial, prefecto Alejandro Leiva, efectuó la rendición de la gestión institucional frente a diversas autoridades regionales.

En la presentación se refirió al desarrollo de diferentes obras de remodelación tanto en el Complejo Policial Rancagua como en el de San Fernando. También abordó el actual estado del proyecto Reposición de la Brigada de Investigación Criminal de Santa Cruz, la cual está en la etapa de adjudicación de la obra de su construcción, mientras que en la comuna de Pichilemu, gracias a la gestión de la Gobernación Provincial de Cardenal Caro y a los aportes económicos de la municipalidad de esa comuna, la Bicrim Pichilemu ya es una realidad desde principios de enero de este año.

En la oportunidad, además, destacó la creación de la Fuerza de Tarea, que tuvo la misión de investigar los incendios forestales que asolaron a la región y al país en la época estival.

VII Región Policial del Maule

CHARLAS EDUCATIVAS

Escolares de los distintos niveles educacionales de la Región del Maule asistieron a las charlas educativas que se programaron en el marco del 84º Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

En este contexto, estudiantes secundarios del Colegio, Japón de Curicó participaron de una exposición dictada por detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (Brisexme), sobre los peligros en el uso de las redes sociales y nuevas tecnologías. Más de 20 alumnos de primero y segundo medio dialogaron con los oficiales para analizar los riesgos que trae consigo tener comunicación por internet con personas sin conocerse físicamente.

El jefe de la Brisexme Curicó, subprefecto Salgari Melo, dio a conocer que con este tipo de charlas se pretende sensibilizar a la comunidad estudiantil, incluyendo alumnos, padres, apoderados y docentes respecto de estas temáticas. *"Se intenta desnaturalizar el uso de las redes sociales. Los jóvenes y niños si bien tienen conocimiento de la utilización de estas tecnologías, muchas veces no están capacitados para asumir los riesgos que traen consigo, ya que hay un factor común en ellos que es la inocencia"*, indicó el jefe policial.

Este tipo de iniciativa busca entregar herramientas a los niños y jóvenes para evitar ser víctimas de delitos como el grooming. En ese contexto, la PDI continuará dialogando con los estudiantes para brindar apoyo en esta materia.

Jefe VII Región Policial del Maule, prefecto inspector Tomás Vivanco.

CUENTA PÚBLICA

Ante las máximas autoridades de la región, encabezadas por el intendente Pablo Meza, el jefe de la VII Región Policial del Maule, prefecto inspector Tomás Vivanco, rindió cuenta pública de la gestión policial del período 2016-2017.

En el acto central del 84º Aniversario de la PDI en la región, el jefe policial se refirió a los resultados operativos de las brigadas dependientes, destacando la culminación de investigaciones antidrogas que permitieron desarticular a dos bandas rivales que se disputaban el dominio del sector norte de Talca, junto con sacar de circulación una importante cantidad de armamento y municiones de las calles. Además de reconocer el despliegue de la PDI durante los incendios forestales que afectaron a miles de hectáreas en la región a comienzos de año.

VIII Región Policial del Biobío

IZAMIENTO DE LA GRAN BANDERA

En una impecable y ya tradicional ceremonia, en el Barrio Cívico penquista, con la presencia del intendente regional del Biobío, Rodrigo Díaz, y las principales autoridades de la zona se realizó el izamiento de la Gran Bandera, ceremonia que marca el inicio de las actividades en conmemoración del 84º Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile.

En el acto, el jefe de la Región Policial del Biobío, prefecto inspector Christian Alfaro, estuvo acompañado del fiscal regional Julio Contardo, representantes del gobierno y de las ramas uniformadas, además de oficiales en retiro de nuestra institución y vecinos de la comuna.

Con los aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales, formados a los pies del mástil de honor, los presentes entonaron el Himno Nacional e institucional, interpretado por la banda instrumental del Regimiento N°6 Chacabuco, mientras el emblema flameaba en lo alto.

Esta solemne ceremonia es una de las más relevantes para los oficiales policiales, pues trae a la memoria el día de creación de la Policía Civil y porque, además, forman frente al pabellón patrio, ante el cual todos los detectives realizaron su promesa de servicio, renovando simbólicamente el compromiso con la comunidad, poniendo a disposición de ésta su experiencia en la investigación de los delitos y sus conocimientos científicos y técnicos, a fin de dar cabal cumplimiento a las demandas de la ciudadanía, transformándose así en una policía profesional y cercana a la gente.

Jefe VIII Región Policial del Biobío, prefecto inspector Christian Alfaro.

CUENTA PÚBLICA

En el centro de eventos Mitrinco, el jefe de la VIII Región Policial del Biobío, prefecto inspector Christian Alfaro, expuso la Cuenta Pública de la gestión 2016–2017 de la VIII Región Policial.

En el acto, que contó con la presencia del intendente (S), Enrique Inostroza, entre otras autoridades, se dio a conocer el avance de la gestión institucional, en esta ocasión resaltando el trabajo realizado por los grupos Focos Investigativos y Microtráfico Cero de las unidades dependientes de la VIII Repol.

En otro ámbito, se destacó el nuevo Plan Estratégico 2017-2022, instalando conceptos como: gestión por resultados, imposición de metas, planificación estratégica, transparencia, responsabilización y probidad, el que busca posicionar y consolidar a la PDI como un referente investigativo en Latinoamérica, recogiendo aquellas áreas menos desarrolladas en procesos anteriores y planteando una serie de desafíos para transitar hacia el centenario.

IX Región Policial de La Araucanía

EL SUEÑO DE SER "DETECTIVE POR UN DÍA"

La IX Región Policial de La Araucanía, en su mes aniversario cumplió el sueño de 24 menores de la escuela "El Tesoro", del sector San Ramón, ubicado en la comuna de Padre Las Casas de la capital regional, de ser "Detective por un Día".

Los niños que cursan primero básico junto a sus profesoras llegaron al complejo policial La Araucanía, de la ciudad de Temuco, para conocer las distintas labores que desarrollan los detectives en la investigación profesional y especializada de los delitos. Es así que fueron recibidos por Detectibot, quien los acompañó durante todo el recorrido por las distintas unidades que integran la IX Región Policial.

"Esta valorable iniciativa de cumplir el sueño de niños y jóvenes que en el futuro quieren formar parte de la institución tiene por objetivo enseñarles parte del trabajo policial y pericial que efectúan nuestros detectives y peritos, además de educarlos con medidas de autocuidado en temáticas acordes a sus edades", expresó el prefecto Yuri Albayay, jefe de la Prefectura Provincial Cautín, quien los recibió en su visita.

Igualmente, una menor de 12 años realizó el mismo día el sueño de ser detective. Su madre contactó a la PDI para cumplir el regalo de cumpleaños de su hija Victoria. *"Fue altamente gratificante que se haya cumplido esta instancia, le doy las gracias a la Policía Civil, ya que ella siempre ha querido integrar la institución",* detalló su progenitora, Ana María Saldivia.

La actividad enmarcada en la conmemoración de los 84 años de la institución, permitió a los menores de esta escuela de escasos recursos ser investidos simbólicamente por los oficiales policiales, con casaquillas PDI adaptadas especialmente para ellos. Así recibieron el saludo del prefecto Yuri Albayay, quien les dio la bienvenida para el inicio de sus labores como pequeños detectives, instándolos a seguir adelante y poner el máximo de sus esfuerzos a lo largo de sus estudios para convertirse en el futuro, en policías de verdad.

Jefe IX Región Policial de La Araucanía, prefecto inspector José Luis López.

CUENTA PÚBLICA

Con la presencia del intendente de La Araucanía, Miguel Hernández; representantes de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, fiscales, autoridades regionales y personal institucional, el prefecto inspector José Luis López, jefe de la IX Región Policial, rindió cuenta pública de su gestión con motivo del 84º aniversario institucional.

En la ocasión, el prefecto inspector López destacó la historia y experiencia de la institución en la consolidación del modelo investigativo para Chile, sobre todo en lo referente a la investigación criminal, profesional y especializada de los delitos de alta complejidad.

"Los delitos de mayor connotación pública son los que ocurren en el contexto del denominado conflicto mapuche. Sin embargo, no son ni los más frecuentes ni los que afectan en mayor medida a la comunidad. En La Araucanía, no solo hay violencia rural, tenemos fenómenos criminales de otra naturaleza –drogas y delitos sexuales– que muchas veces afectan a una mayor cantidad de personas, pero que en esta región se invisibilizan. La violencia rural se tiende a mostrar más, es el centro de la noticia, por ello se cree muchas veces, que es el delito que más afecta a esta zona", puntualizó el prefecto inspector López.

Agregó que *"la PDI persigue delitos, no pensamientos. La ciudadanía demanda respuestas oportunas, eficaces y eficientes de nuestro accionar".*

XIV Región Policial de Los Ríos

VISITA DE NIÑOS DEL HOGAR AHORA

Detectives de la Brigada de Homicidios visitaron el Hogar Ahora, de la localidad de Máfil, a 40 kilómetros de Valdivia, e invitaron a un grupo de menores a conocer la capital regional y compartir una jornada junto a la PDI.

Ya en Valdivia, disfrutaron de una mañana de cine con la película "Un jefe en Pañales". Luego, fueron hasta la Prefectura Provincial Valdivia, donde almorzaron y conocieron el trabajo que realiza la PDI, para posteriormente ir a clases de natación a una piscina temperada.

El jefe provincial de Valdivia, prefecto Jorge Acevedo, destacó la importancia de fortalecer la relación entre la policía y los niños con iniciativas como ésta. *"Los niños estaban muy agradecidos de todas las actividades que realizamos; de hecho, las personas encargadas de ellos nos cuentan que esperaban con muchas ansias este día, ya que fue un recreo hecho para ellos".*

Jefe XIV Región Policial de Los Ríos, prefecto inspector Carlos Bustamante.

CUENTA PÚBLICA

En el marco del 84 aniversario institucional, la XIV Región Policial de Los Ríos rindió su cuenta pública anual, actividad encabezada por el jefe regional, prefecto inspector Carlos Bustamante, y que contó con la presencia del intendente Ricardo Millán, del fiscal regional Juan Agustín Meléndez, oficiales de la FF.AA y de Orden, entre otras autoridades de la zona.

La ceremonia comenzó con las palabras del prefecto inspector Bustamante, quien agradeció a la comunidad su confianza hacia la institución, la cual la ha llevado a liderar las encuestas de seguridad ciudadana en este ámbito en la región. Además, aprovechó de dar las gracias a la Agrupación de Intérpretes de Lenguaje de señas Chile y facilitadores de la comunicación "AINFACO" Valdivia, quienes sirvieron como intérpretes para dar a conocer los contenidos de la ceremonia a las personas con discapacidad auditiva.

Posteriormente, el jefe policial entregó las cifras más relevantes de la gestión institucional durante el año 2016, entre las que sobresalen los más de 813 millones de pesos en deudas devengadas por concepto de pensiones de alimento; desarticulación de 55 puntos de microtráfico en la región (38 en Valdivia y 17 en La Unión por delitos de tráfico en pequeñas cantidades y cultivo); además de 3.186 órdenes de investigar con resultado, las que representan un aumento del 6,4% respecto del año 2015. Destacan en este ámbito también, el número de detenidos durante el 2016, que alcanzó a 2.163 personas.

X Región Policial de Los Lagos

X REPOL AGRADECIÓ EN ESTE 84° ANIVERSARIO

El martes 12 de junio, en el Complejo Policial Puerto Montt, la X Región Policial de Los Lagos celebró un servicio ecuménico de acción de gracias, presidido por el capellán nacional evangélico institucional, David Muñoz, y el presbítero Nelson Pérez.

La misa estuvo enmarcada en el 84° Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile y contó con la presencia del jefe de la X Región Policial de Los Lagos, prefecto inspector Víctor Pérez, oficiales generales y oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, de orden y seguridad, autoridades regionales, provinciales y comunales, además de personal de las unidades dependientes e invitados especiales. En este contexto, estuvieron los padres del subcomisario Gustavo Ulloa Larrea (Q.E.P.D), fallecido en un accidente de tránsito el año pasado en la Isla de Chiloé.

La instancia de recogimiento sirvió para agradecer y pedir por la protección y sabiduría de todo el personal que compone la PDI y sus familias.

Jefe X Región Policial de Los Lagos, prefecto inspector Víctor Pérez.

CUENTA PÚBLICA

En los salones del Hotel Cumbres, de Puerto Varas, el jefe de la X Región Policial de Los Lagos, prefecto inspector Víctor Pérez, rindió cuenta pública de la gestión desarrollada por la PDI regional durante el periodo 2016 - 2017, ante autoridades y ciudadanía. En la ocasión, destacó la importancia de la investigación criminal de los delitos desarrollada por los detectives de las prefecturas provinciales Llanquihue, Osorno y Chiloé, entregando detalles del nuevo Plan Estratégico Institucional 2017-2022.

La ceremonia, que se enmarcó dentro de las actividades del 84° aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, fue presidida por el intendente regional, Leonardo de la Prida, quien aprovechó la ocasión para entregar el reconocimiento "Intendencia Región de Los Lagos" a la Brigada Investigadora de Delitos Económicos Puerto Montt, por su profesionalismo, responsabilidad, compromiso permanente con la función pública, ética y la reserva funcionaria en la investigación de delitos complejos.

XI Región Policial de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

HOMENAJE A PERSONAL EN RETIRO

Con un homenaje al comisario (R) Tirso Rodríguez, el detective más antiguo de la Región de Aysén, la XI Repol rindió homenaje al personal en retiro.

Con la entrega de un recuerdo de manos del jefe regional, prefecto inspector Alfredo Espinoza, quien junto al prefecto jefe de la Prefectura Aysén, Nelson Hermosilla, visitaron al ex oficial en la comuna de Puerto Aysén, para hacerle entrega de manera simbólica de un parte policial firmado por él en el año 1985, mientras ejercía como jefe de la Comisaría Judicial Aysén.

Al respecto, el prefecto inspector Espinoza indicó que *"se trata de un justo y merecido agradecimiento a quien fue parte activa de nuestra institución, y como don Tirso, hay muchos hombres y mujeres que aportaron generación tras generación a la renovación de la PDI, la que hoy cuenta con una alta valoración por la comunidad, que nos enorgullece como policías".*

Tirso Rodríguez Sanhueza ingresó a la PDI el año 1960, desempeñó funciones en las ciudades de Temuco y Santiago, para posteriormente llegar a la Comisaría de Aysén el año 1980 como jefe de unidad. Luego de acogerse a retiro con más de 29 años de servicio en la institución, se radicó en la comuna de Aysén.

El comisario (R) Rodríguez Sanhueza se mostró agradecido y destacó el valor que la institución le brinda al personal en retiro.

Jefe XI Región Policial de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, prefecto inspector Alfredo Espinoza.

CUENTA PÚBLICA

Frente a las más altas autoridades regionales, civiles y militares, el jefe de la XI Región Policial, prefecto inspector Alfredo Espinoza, dio a conocer la Cuenta Pública del período 2016–2017.

Durante el período 2016, las diferentes unidades en la región han tramitado e investigado un total de 1.665 órdenes de investigar escritas y/o verbales emanadas desde el órgano persecutor.

Además, los peritos del Laboratorio de Criminalística Regional Coyhaique, concurrieron a más de mil sitios de suceso, realizando sobre 700 informes periciales que fueron informados a fiscalía y tribunales.

En este contexto, el jefe regional hizo un llamado a todo el personal de la Región Policial de Aysén a renovar su espíritu y vocación de servicio público.

XII Región Policial de Magallanes y la Antártica Chilena

ESTUDIANTES CELEBRAN A LA PDI

Con el objetivo de celebrar el "Día de la Policía de Investigaciones de Chile", la XII Región Policial de Magallanes y la Antártica Chilena, se trasladó hasta la Escuela 18 de Septiembre D-24, que se encuentra emplazada en el corazón de la población que lleva su mismo nombre, donde estudiantes esperaban la llegada de los detectives para homenajearlos en su día.

En la ocasión, los alumnos del establecimiento armonizaron a través de un coro de cerca de 30 estudiantes melodías en honor a la institución, donde luego de las intervenciones del jefe de la XII Región Policial, prefecto inspector Rubén Silva, y del director del establecimiento educacional, Juan Marcelo Barría, los oficiales policiales y los alumnos presentes en la ceremonia corearon el Himno Institucional, generando un inolvidable momento.

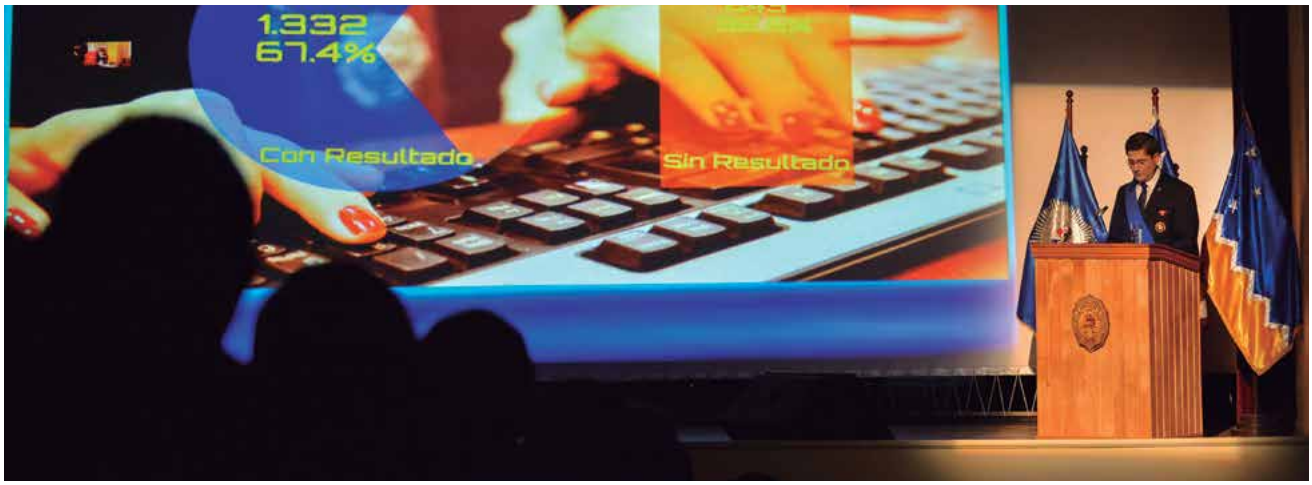

Jefe XII Región Policial de Magallanes y la Antártica Chilena, prefecto inspector Rubén Silva.

CUENTA PÚBLICA

En el Teatro Municipal de Punta Arenas, el jefe de la XII Región Policial de Magallanes y la Antártica Chilena, prefecto inspector Rubén Silva, realizó su Cuenta Pública 2017, la cual contó con la presencia de las principales autoridades civiles y militares de la región y personal institucional.

En la ocasión, el jefe regional dio cuenta de los trabajos desarrollados durante el período 2016-2017, así como los avances obtenidos bajo su mandato: la incorporación de los 10 nuevos vehículos corporativos, obtenidos mediante un proyecto presentado por la institución, que fue apoyado por el gobierno regional; la obtención del terreno donde se emplazará el nuevo complejo policial y los fondos para el diseño del mismo, que va a albergar las unidades operativas de la PDI en la ciudad de Punta Arenas.

Región Metropolitana

IZAMIENTO DE LA GRAN BANDERA

La celebración del 84º aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile tuvo como inicio la tradicional ceremonia de izamiento de la Gran Bandera Nacional, realizada el viernes 3 de junio. Este acto, que se lleva a cabo desde el año 2010, tiene como esencia el reconocimiento al aporte de la PDI al crecimiento del país y de sus ciudadanos.

Con el Palacio de La Moneda como telón de fondo, el Director General, Héctor Espinosa, parte de su Alto Mando y personal institucional, participaron de este acto en la Plaza de la Ciudadanía en honor a un nuevo aniversario institucional, en el cual también se hizo parte el ministro del Interior y Seguridad Pública, Mario Fernández.

"Somos una Policía Civil que cree absolutamente en el rol trascendental que cumplen las instituciones en beneficio del desarrollo del país y sus personas. Por lo mismo, día a día esta PDI realiza su aporte desde nuestra misión, que es investigar científicamente los delitos", dijo la máxima autoridad de la institución.

Director General, Héctor Espinosa, junto a personal en retiro, distinguido por su destacada trayectoria laboral y entrega al servicio del país.

"DÍA DEL DETECTIVE EN SITUACIÓN DE RETIRO"

El pasado 5 de junio, en dependencias de la Escuela de Investigaciones Policiales, se celebró el "Día del Detective en Situación de Retiro", emotivo homenaje que realiza la PDI para distinguir la labor de quienes ya no están en servicio activo, pero cuyo aporte ha sido fundamental para el engrandecimiento de la institución.

La ceremonia contó con la presencia del Director General, Héctor Espinosa; ex directores generales, Alto Mando Institucional, presidentes e integrantes de diversas organizaciones en situación de retiro, autoridades institucionales e invitados especiales.

En la ocasión, se entregó la condecoración "Medalla al Mérito Policía de Investigaciones" a personal en retiro, de la Planta de Apoyo General, tras cumplir una brillante carrera de 30 años de servicio y un galardón a integrantes de diversos círculos de apoyo, por su destacada labor.

Compitieron cerca de 500 relatos

PREMIACIÓN CUENTOS POLICIALES

El pasado 6 de junio, en la Escuela de Investigaciones Policiales, se realizó la premiación de la tercera versión del concurso de cuentos policiales: "Sitio del Suceso: Cuando las letras son la evidencia".

Este año se vio reflejada la amplia convocatoria de ciudadanos, cuyo interés por la novela policial quedó demostrado desde la primera versión. Además, en esta ocasión se tuvo la grata experiencia de ampliar el concurso al personal institucional, quienes sorprendieron con cuentos de calidad e interesantes historias que reflejan la identidad de los detectives y la cultura organizacional.

Se recibieron cerca de 500 trabajos en las categorías Ciudadanía y Personal Institucional, todos con un valor literario importante, según el jurado compuesto por los reconocidos escritores Pía Barros, Carlos Tromben y Ramón Díaz, quienes tuvieron la difícil misión de seleccionar los mejores cuentos policiales.

El Director General, Héctor Espinosa, fue el encargado de entregar el premio a los ganadores, consistente en un libro de alta calidad que contiene las 15 mejores historias, las que también están disponibles en la web institucional: www.pdichile.cl, Intranet y en la plataforma iOS (iBook) y Google (PlayStore).

GANADORES CATEGORÍA CIUDADANÍA:
Primer lugar: *"Pareidolia"*
Autor: Carlos Guzmán Campos
Seudónimo Deku Moto
Segundo lugar: *"Lorena"*
Autora: Mariana Ramírez Mc-Lean
Seudónimo: E. Brunner
Tercer lugar: *"Pensamientos en la penumbra"*
Autor: Patricio Valenzuela León
Seudónimo: Pato Menundencio

GANADORES CATEGORÍA PERSONAL INSTITUCIONAL:
Primer lugar: *"Lengua Suelta"*
Autor: Claudio Rodríguez Morales
Seudónimo: Fray Apenta
Segundo lugar: *"Recuerdos perdidos"*
Autor: Felipe Sanhueza Ojeda
Seudónimo: Sbc. Sanhueza
Tercer Lugar: *"Sabueso de guante blanco"*
Autor: César Biernay Arriagada.
Seudónimo: Gran Pein

ACTO ECUMÉNICO

En el templo de la Escuela de Investigaciones Policiales "Señor Jesús de la Paz" tuvo lugar la tradicional misa de acción de gracias que conmemora un nuevo aniversario institucional. En la ocasión, los capellanes institucionales reflexionaron sobre el prestigio que hoy posee la PDI, fruto del trabajo responsable, compromiso y lealtad de todos sus integrantes.

La liturgia contó con la presencia del inspector general, prefecto general Christian Gallardo; Alto Mando institucional, jefes superiores, de unidades, oficiales alumnos de la Asepol, aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales y delegaciones de diversas unidades de la Región Metropolitana.

CONDECORACIÓN POR 20 Y 30 AÑOS

El 13 de junio, en el Aula Magna de la Escuela de Investigaciones Policiales, 138 miembros de la Policía Civil fueron homenajeados en la Región Metropolitana en reconocimiento a la trayectoria institucional. Son las distinciones por 20 y 30 años de carrera entregadas a los Oficiales Policiales y personal de la planta de Apoyo General: "Gran Estrella al Mérito PDI" y la "Estrella al Mérito Policía de Investigaciones de Chile", respectivamente.

La ceremonia contó con la presencia del Alto Mando institucional y las familias de cada uno de los homenajeados. Todas las distinciones fueron entregadas por el Director General, Héctor Espinosa, quien señaló: *"Siempre es bueno imponerse metas en cualquier ámbito de la vida. Son un incentivo para intentar cada día ser mejor. Hoy, el personal que recibe su medalla por 20 ó 30 años de servicio cumplió un objetivo, que sin duda estuvo lleno de esfuerzo, desvelos y sacrificios. Hoy tienen en esa medalla una pequeña recompensa por lo obrado".*

En la misma línea, el prefecto general Jorge De La Torre, a cargo de la Jefatura del Personal agregó: *"Para nuestra institución, no hay nada más importante que las personas que la conforman, y es por esto que hoy reconocemos con gran orgullo al personal por los años de servicio cumplidos, ya que gracias a su esfuerzo gozamos de una alta reputación y legitimidad social".*

PRESIDENTA Y MINISTRO DE DEFENSA RECONOCEN LABOR EN HAITÍ

El 13 de junio, en el marco de una solemne ceremonia efectuada en la Plaza de la Constitución, la Presidenta Michelle Bachelet, en compañía del ministro de Defensa, José Antonio Gómez, entregó un reconocimiento simbólico a las instituciones de la Defensa Nacional y de Orden y Seguridad que han contribuido en la misión Minustah de Naciones Unidas para la estabilización de Haití.

Desde marzo de 2004, la PDI ha sido parte de esta operación de paz, integrada por países como Canadá, Francia y Estados Unidos y, a la fecha, 32 oficiales han prestado servicios en Haití apoyando el desarrollo institucional de la Policía Nacional de ese país.

"Para nosotros es un privilegio que seamos invitados a participar en estas misiones de paz, porque tenemos una profunda vocación por lo social y el servicio público". "Chile se ha caracterizado siempre por ser un país solidario y estar donde el mundo lo necesita", destacó el Director General de la PDI, Héctor Espinosa.

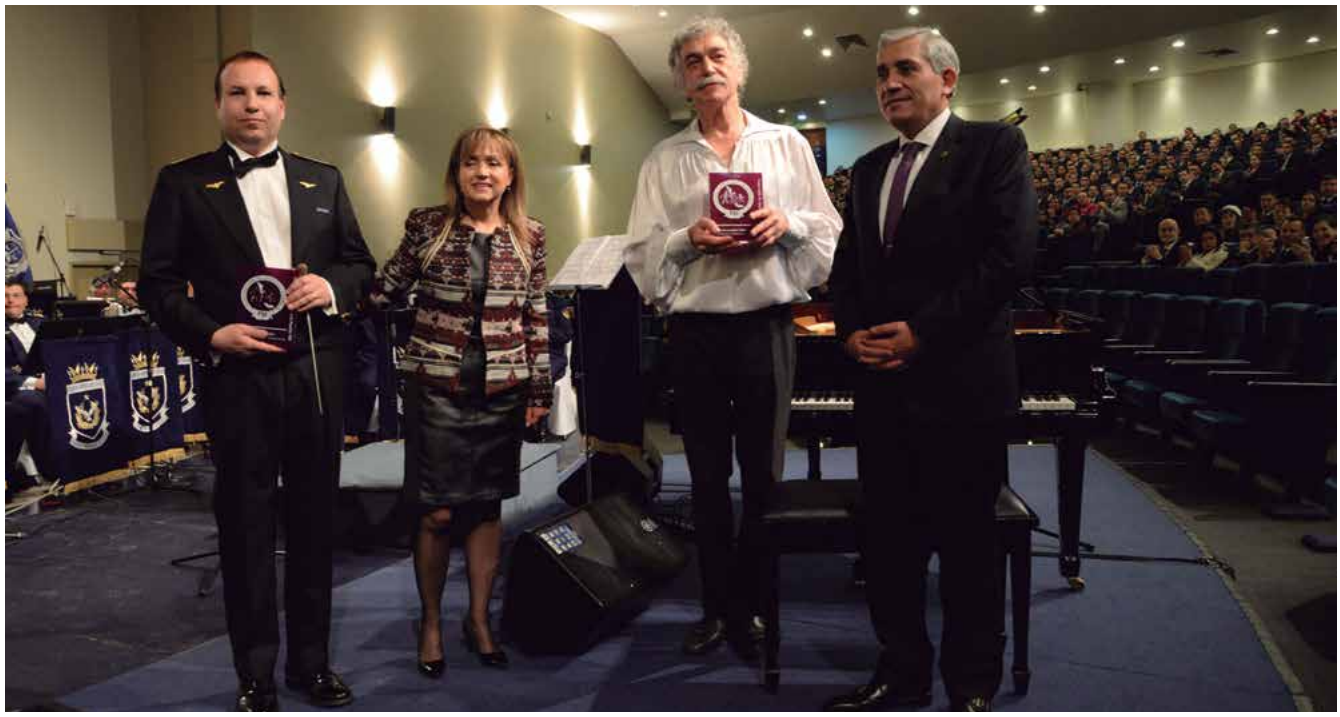

CORAFAM CELEBRÓ CON CONCIERTO SINFÓNICO

Con un Aula Magna repleta de personas, la Corporación de Apoyo a la Familia PDI (Corafam) celebró los 84 años de la Policía de Investigaciones de Chile con un concierto sinfónico a cargo del destacado músico integrante del grupo Los Jaivas, Claudio Parra, y la Banda Sinfónica de la Fuerza Aérea de Chile, los que ofrecieron un espectáculo de primer nivel a todo el personal institucional y familias.

Los invitados pudieron disfrutar de composiciones clásicas y de la música de Los Jaivas, con temas reconocidos en su amplia trayectoria.

El Director General de la PDI, Héctor Espinosa, comentó estar muy agradecido por el espectáculo brindado. *"Agradecemos el esfuerzo de Corafam por realizar actividades de esta envergadura para toda la familia policial, en una fecha tan importante como nuestro aniversario".*

Por su parte, la presidenta de la corporación, asistente social María Magdalena Neira, dijo estar muy contenta con la convocatoria. *"Estamos felices con la actividad, para nosotros es importante fortalecer este tipo de iniciativas que permiten unir a la familia, sabemos que es difícil y las instancias son acotadas, por eso instamos a todos los integrantes de la familia policial a asistir y participar de nuestras actividades culturales".*

Fueron más de 50 los músicos de la Fuerza Aérea que hicieron vibrar a los más de mil asistentes que disfrutaron de una mágica jornada.

Durante la ceremonia en la que se homenajeó al fallecido inspector (R) Juan Seoane, el Director General, Héctor Espinosa, entregó a la Mandataria Michelle Bachelet, un cuadro con las fotografías de los integrantes de la Escolta Presidencial La Moneda del año 1973, como obsequio de la Policía de Investigaciones a la Presidencia de la República de Chile.

Personal institucional condecorado junto a la Mandataria y Director General.

Subprefecto Juan Pablo Machuca, recibe condecoración de manos de la Presidenta Michelle Bachelet.

PRESIDENTA BACHELET CONDECORÓ A PERSONAL DE LA BRIGADA PRESIDENCIAL LA MONEDA

En dependencias del Salón Montt Varas, el pasado 15 de junio, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, distinguió la labor que realiza la PDI, a través de la Brigada Presidencial La Moneda.

En la ocasión, la Mandataria impuso la condecoración "Servicio a la Presidencia de la República" a cuatro detectives y cuatro asistentes policiales, quienes prestan servicio en esta destacada repartición, en mérito del trabajo profesional y responsable que realizan, en coordinación permanente con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus subsecretarías.

La ceremonia contó con la presencia del Director General, Héctor Espinosa; Alto Mando institucional y familiares del personal homenajeado.

En su discurso, el jefe del Personal de la PDI, prefecto general Jorge De La Torre, destacó: *"Para todo detective y miembro de la PDI, es un honor servir y cumplir con el deber que se encomiende, contribuyendo con profesionalismo y compromiso a la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo del país y la calidad de vida de quienes lo habitan"*.

RECUERDO A NUESTROS MÁRTIRES

En el Mausoleo Institucional del Cementerio General y posteriormente en el Hall Central del Cuartel General, el pasado 16 de junio, se realizaron los homenajes que recuerdan al personal institucional caído en actos de servicio, cuyo legado permanece indeleble en la memoria institucional.

Ellos fueron y serán un ejemplo de coraje, valentía y entrega, cumpliendo fielmente la promesa de servicio que un día juraron. *"No puede obedecer a un protocolo el recordar a los mártires, es una obligación moral y ética el tenerlos siempre presentes, y también con ello reafirmar el concepto de la familia policial, porque en este día en particular es donde sus seres queridos, sus entornos y afectos vuelven a sentir de manera más directa, el cariño de la institución y ese recuerdo permanente que ellos se merecen",* señaló el prefecto inspector Óscar Rosas, jefe de la Región Policial Metropolitana.

De igual forma, el subsecretario (S) del Interior, Luis Correa, puntualizó que *"para nosotros como gobierno es un honor estar presentes haciendo un saludo a los 54 mártires de la Policía de Investigaciones de Chile, además de felicitar el esfuerzo de la institución en el apoyo a su personal y en la gran colaboración en la mantención de la justicia y persecución de los criminales".*

"LISTA SOLEMNE E IZAMIENTO DE PABELLONES"

A las 08:00 horas, con la presencia del Director General, Héctor Espinosa; Alto Mando institucional, oficiales jefes y personal institucional se realizó en el Frontis del Cuartel General, ubicado en Av. General Mackenna, la tradicional ceremonia "Lista Solemne e Izamiento de Pabellones". El que fue replicado en todas las unidades del país, en conmemoración del 84º Aniversario Institucional.

En el acto, la máxima autoridad de la PDI hizo uso de la palabra frente al personal que desarrolla labores en los cuarteles General e Independencia, Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad, Brigada Presidencial La Moneda, Brigada Congreso Nacional, Centro Nacional de Análisis Criminal y Departamento de Personas Importantes.

"Hoy es un día de celebración, donde la mística, la fraternidad y el compañerismo afloran de manera natural. Los desafíos nunca terminan y está bien que así sea. Pero tengo la más absoluta certeza de que junto a ustedes los podremos enfrentar con la convicción de que el futuro es nuestro y que Chile será el principal beneficiado", destacó el Director General.

PDI

Casa de BERNARDO TIMERMANN B.

La casa del detenido Timermann, ubicada en Fitz Roy esquina de Isabel la Católica, en esta casa escondida bajo tierra se encontraron fuertes sumas de dinero y en un compartimento secreto disimulado en la cámara-laboratorio de su dueño se encontró importante documentación.-

BERNARDO TIMERMANN, desentierra bajo un banco de su jardín (foto de abajo) una caja conteniendo dollares por un valor superior a un millón y medio de pesos chilenos.-

Banco del jardín de la casa bajo el cual Timermann enterró dinero.-

Equipo de ampliación del laboratorio de B. Timermann B.

LOS NAZIS Y EL DEPARTAMENTO 50 DE LA PDI

La desclasificación de documentos de inteligencia que la PDI inició el 22 de junio no es solo una iniciativa histórica, sino que permitirá confrontar un pasado que muchos quisieran olvidar.

Por Carlos Basso, periodista

Uno de los temas más polémicos y discutidos en la filosofía clásica y sobre todo moderna es el del mal, materia que –por cierto– es el objeto de trabajo de cualquier policía. Representado por la figura del demonio en las culturas judeocristianas, la noción del mal adquirió un nuevo sentido a partir de la idea de Inmanuel Kant en orden a que existía un mal "radical", un mal que muchos entendieron estaba más allá del mal habitual.

Filósofos más contemporáneos, como George Bataille, postularon la existencia de la "hiper-moral", un tipo de mal superior, que excedía de los límites de la moral tradicional y que se justificaba por el solo placer de causar daño, de infligir dolor, de ver a los otros sufrir.

En este sentido, nunca sabremos con total exactitud cuál era la verdadera motivación de aquellos que crearon un sistema tan perverso como el nazismo, pero lo que sí sabemos es que el nazismo destrozó todas las nociones de "mal" que se conocían hasta entonces.

De hecho, luego de hacerse públicas las primeras fotos de los campos de concentración, el filósofo Theodor Adorno se preguntaba cómo se podría volver a escribir poesía al saberse de tal horror, mientras que su colega Hanna Arendt llegaba a la conclusión de que el objetivo de los regímenes totalitarios (incluyendo, por cierto, a la Unión Soviética) era destruir a las personas en cuanto tales, despojándolas de su sentido de humanidad.

Pese a que lo hemos olvidado, nuestro país caminó en las comisuras de ese mal durante la Segunda Guerra Mundial. Por desidia, ignorancia y también por franca simpatía, tanto en la década de los 30 como en la de los 40, en nuestro país se permitió que el Partido Nacional Socialista Obrero Alemán (NSDAP), es decir, un partido político extranjero, actuara en territorio chileno como si fuera su propia casa.

Gracias a ello, prácticamente todas las estructuras básicas del nazismo, como las células (llamadas "blocks"), las ligas femeninas, las ligas juveniles, las milicias paramilitares y los aparatos de inteligencia nazis comenzaron a actuar en Chile, incluso antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial y antes de que el nazismo conquistara el gobierno alemán en 1933.

Sí, hemos olvidado muchas cosas. Una de ellas es que el nazismo instaló en toda América a cientos de espías pertenecientes a agencias como el Abwehr, la Gestapo o la SD, así como equipos de sabotaje que prepararon explosivos y hundieron buques en Buenos Aires, sospechándose incluso (lo que nunca fue comprobado) que pudieron haber tenido que ver con el hundimiento de la fragata Lautaro, el buque escuela de la Armada chilena, que estalló frente a El Callao en febrero de 1945, dejando una veintena de víctimas fatales.

También hemos olvidado que fue justamente esa irrupción desembozada del nazismo en América Latina lo que al final motivó a Estados Unidos a ingresar al conflicto en 1942.

Titubeante, el Presidente Franklin Roosevelt sólo se convenció del peligro que el nazismo representaba para su país al ver un mapa de América Latina supuestamente diseñado por los nazis, en que el continente se reconfiguraba en solo seis países.

Pese a que historiadores del mundo de la inteligencia como Tim Weiner han señalado en los últimos años que dicho mapa era, en realidad, una falsificación de los servicios de información británicos destinada a convencer a Roosevelt, el hecho es que surtió efecto, y si lo hizo es porque era verosímil; es decir, mostraba algo probable, pues desde hacía varios años ya que el Special Intelligence Service (SIS), una división del FBI, venía trabajando en América Latina, advirtiendo sobre el enorme nivel de penetración del nazismo no solo por las vías antes señaladas, sino también explicando cómo el NSDAP alemán financiaba medios de comunicación y políticos de diverso sino.

Ya en 1937 hubo denuncias en la Cámara de Diputados chilena al respecto y sobre la base de ellas y de las primeras diligencias realizadas en el sur del país por oficiales de la PDI, ese mismo año, en función de una denuncia por Ley de Seguridad Interior del Estado (debido a la actuación del NSDAP en ciudades como Puerto Varas y Osorno) es que esta entonces naciente policía comenzó a indagar lo que ocurría.

Dos años más tarde, la Dirección General de la Policía Civil destinó a un pequeño grupo de detectives, liderado por el ex oficial de Ejército y ex combatiente de la guerra de El Chaco, Hernán Barros Bianchi, para que se dedicara a investigar estos hechos en exclusividad. Conocidos informalmente como "el anexo 50" (pues al principio no poseían ni siquiera una designación formal y solo contaban con un anexo telefónico, cuyo número era el 50), los detectives comandados por Barros y secundados por Gerardo Pradenas se dieron cuenta de la magnitud del problema muy pronto.

Tras varios años de investigaciones, ya convertida en el "Departamento 50", esta unidad de la PDI, la primera brigada de inteligencia propiamente tal con que contó la Policía Civil chilena, desarticuló dos grandes redes de espionaje en Chile, las que eran conocidas por las siglas PQZ y PYL,

De izquierda a derecha: Director subrogante Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, José Cortés; subdirectora Archivo Nacional, Emma de Ramón y Director General PDI, Héctor Espinosa.

deteniendo, además, a los cabecillas de la banda de saboteadores que operaba en Valparaíso y cuyo objetivo final era nada menos que la destrucción del Canal de Panamá.

Esta última diligencia, realizada a inicios de 1945, permitió al D50 recopilar una enorme cantidad de información que, compartida con los servicios de inteligencia de la mayoría de los países de América Latina, llevó a la detención de prácticamente todos los espías que quedaban en países como Argentina, Brasil, Colombia y Perú, entre otros.

Por cierto, todos estos hechos fueron ampliamente destacados en la prensa de aquellos años, pero luego desaparecieron de la memoria colectiva y hoy comienzan a reflotar gracias a la iniciativa de desclasificación de documentos ordenada por el Director General de la PDI, Héctor Espinosa, a partir de la petición que al respecto efectuara una treintena de diputados pertenecientes a todos los partidos políticos.

Más allá de la natural curiosidad que genera el conocimiento público de estos documentos, guardados durante 72 años en la Jefatura de Inteligencia, y del gesto histórico de la PDI al efectuar la primera desclasificación de inteligencia que se realiza en Chile, la real trascendencia que poseen estos documentos es que nos confrontará, como país, con los detalles de una época peligrosa, en la cual pocos como los detectives del Departamento 50 tuvieron el coraje de enfrentarse a una doctrina perversa y que, por algún motivo, cada cierto tiempo rebrota, incluso en tierras remotas como la nuestra, donde aún tenemos muy fresco el terror que durante muchos años imperó al interior de Colonia Dignidad, lugar en el cual también se implementaron esquemas propios del nazismo, como la anulación del concepto de familia por medio de la separación de los niños de sus padres y la crianza colectiva de éstos.

Es por ello que recordar siempre es sano. Quizá el solo ejercicio de la memoria no evite la repetición de los errores, como se dice habitualmente, pero al menos permite tener conciencia de quiénes somos y de cuál es la historia sobre la que proyectamos nuestro futuro.

IV Reunión Proyecto Fortaleza

UNIDOS EN CONTRA DEL CRIMEN ORGANIZADO

La reunión del Proyecto Fortaleza - Interpol tiene como objetivo sumar esfuerzos internacionales para enfrentar a las organizaciones criminales en América Latina.

Por Fernando Vásquez

"Este enemigo común, como es el crimen organizado, tiene la capacidad de mutar rápidamente y transformarse de una organización dedicada al cibercrimen, para cambiar a otra relacionada al tráfico de personas o a una que realice delitos contra la propiedad intelectual. "Fortaleza", debe ser como lo dice su nombre, la defensa natural para hacer frente a este tipo de amenazas, para así generar las instancias respectivas para el desarrollo de políticas eficaces de seguridad y de lucha contra el crimen transnacional", con estas palabras, el Director General de la PDI, Héctor Espinosa, inauguró la IV Reunión del Proyecto Fortaleza, que por primera vez se realizó en nuestro país entre el 16 y 18 de mayo.

La reunión, que congregó a 73 delegados de 31 países miembros de Interpol y cuyo objetivo es el intercambio de información sobre el tráfico de drogas desde América del Sur y el Caribe, África Occidental con destino final Europa; experiencias en la lucha contra el crimen organizado; análisis de investigaciones; identificación de miembros de organizaciones criminales, entre otros, presentó como principales conclusiones:

· Una nueva estrategia de lucha contra el tráfico de drogas que asiste a las instituciones policiales de los países miembros en la contención y disrupción de la actividad del tráfico internacional desde una perspectiva regional.

· La creación de un archivo de análisis de drogas de Interpol.

· El uso y difusión de la información sobre tráfico de drogas que la base de datos RELIEF ofrece para el apoyo a la investigación.

· La apertura de una investigación financiera y patrimonial que se incluya en el proceso por tráfico ilícito de drogas, siempre que las legislaciones nacionales así lo permitan, con el objetivo de identificar, localizar e intervenir los medios económicos que permiten a los grupos de crimen organizado desarrollar la actividad de tráfico ilícito.

· Prestar atención particular a las drogas sintéticas elaboradas en otras regiones, las cuales están llegando a América por diferentes vías.

· Desarrollar actividades operacionales que integren a países de América, África, Europa y Oriente Medio, con el objetivo de evidenciar la existencia de una realidad criminal común y la necesidad de establecer canales de comunicación a través de Interpol, para el desarrollo y seguimiento de sus investigaciones.

La Secretaría General de Interpol implementa este proyecto desde hace cinco años, puesto que es fundamental la creación de redes de contacto entre policías para la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. *"Es gracias a esta red y el esfuerzo diario de todos los que la componen que hemos podido construir esta realidad que hoy es Fortaleza, la que a través de las actividades operacionales ha obtenido grandes éxitos",* sostuvo en la oportunidad el subdirector de Redes Criminales de la Secretaría General de Interpol, José De Gracia.

Cabe señalar que Fortaleza comenzó a finales de 2013, con el objetivo principal de centrar los esfuerzos de los países miembros en la lucha contra las organizaciones criminales con origen en Latinoamérica, enfocándose en los denominados cárteles mexicanos, las bandas criminales colombianas y las Maras, ya que las actividades desarrolladas por estas estructuras criminales tienen un alcance más allá de América, y es por esto que un posicionamiento estratégico global se presenta como un elemento fundamental para enfrentar acciones operativas por las fuerzas policiales de los países miembros y reducir el impacto de sus actividades.

Consecuente con lo anterior, para el prefecto de la PDI Jaime Ansieta, jefe de la Oficina Regional de Interpol Sudamérica, esta instancia es fundamental, puesto que *"el crimen transnacional es un problema que afecta a todos los países, con todos los problemas colaterales que trae, como son el incremento de la violencia, el tráfico de armas, prostitución y un sinfín de delitos que están conexos al*

El subdirector operativo subrogante, prefecto general Alfredo Chiang, junto al jefe nacional Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado, prefecto inspector Carlos Yáñez, en el cierre de Fortaleza 2017.

tráfico de drogas, pero debemos dejar en claro que hacer una reunión es un paso en sí y no el fin en sí mismo. Este tipo de conferencias son un medio para asegurar el resultado final".

De igual forma, el prefecto inspector Carlos Yáñez, jefe Nacional Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado, apuntó: *"La fortaleza no radica solamente en el intercambio de información, compartir técnicas investigativas comunes o aplicar tecnología a la investigación criminal, está en el contacto cara a cara, en cimentar confianza, estrechar lazos que van más allá de lo profesional, que nos permitirán mantenernos contactados en tiempo real y compartiendo todas aquellas situaciones que nos resulten de importancia, como conjunto y un gran equipo".*

Este Grupo de Trabajo se desarrolló en el marco del proyecto CRIMJUST, el cual busca reforzar la cooperación en las investigaciones criminales y sus procesos judiciales asociados entre los países situados en la llamada "Ruta de la Cocaína".

"Como gobierno queremos destacar esta instancia de alto nivel, lo mejor de las policías está en Chile para dar solución a la temática del crimen organizado", destacó el subsecretario de Prevención del Delito, Óscar Carrasco.

En el marco de su cuadragésimo aniversario

Academia Superior de Estudios Policiales rinde homenaje a ex Director General Nelson Mery

Por Jeannette Galinou

El 5 de mayo de este año, la Academia Superior de Estudios Policiales (Asepol) conmemoró 40 años como el plantel destinado al perfeccionamiento de los futuros líderes de la institución. Por ese motivo, y en el marco de una solemne ceremonia efectuada en el aula magna de la Escuela de Investigaciones Policiales, la Asepol entregó el título Doctor Honoris Causa al ex Director General de la PDI Nelson Mery Figueroa, en reconocimiento a sus sobresalientes méritos, acciones y contribución al desarrollo de la Policía de Investigaciones de Chile.

Distinción que fue entregada por el Director General de la PDI, Héctor Espinosa, en compañía del jefe de Educación Policial, prefecto inspector Christian Lucero, y jefe de la Academia Superior de Estudios Policiales, prefecto Rodolfo Carrasco, frente a distinguidas autoridades de gobierno, de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad, familiares y personal institucional.

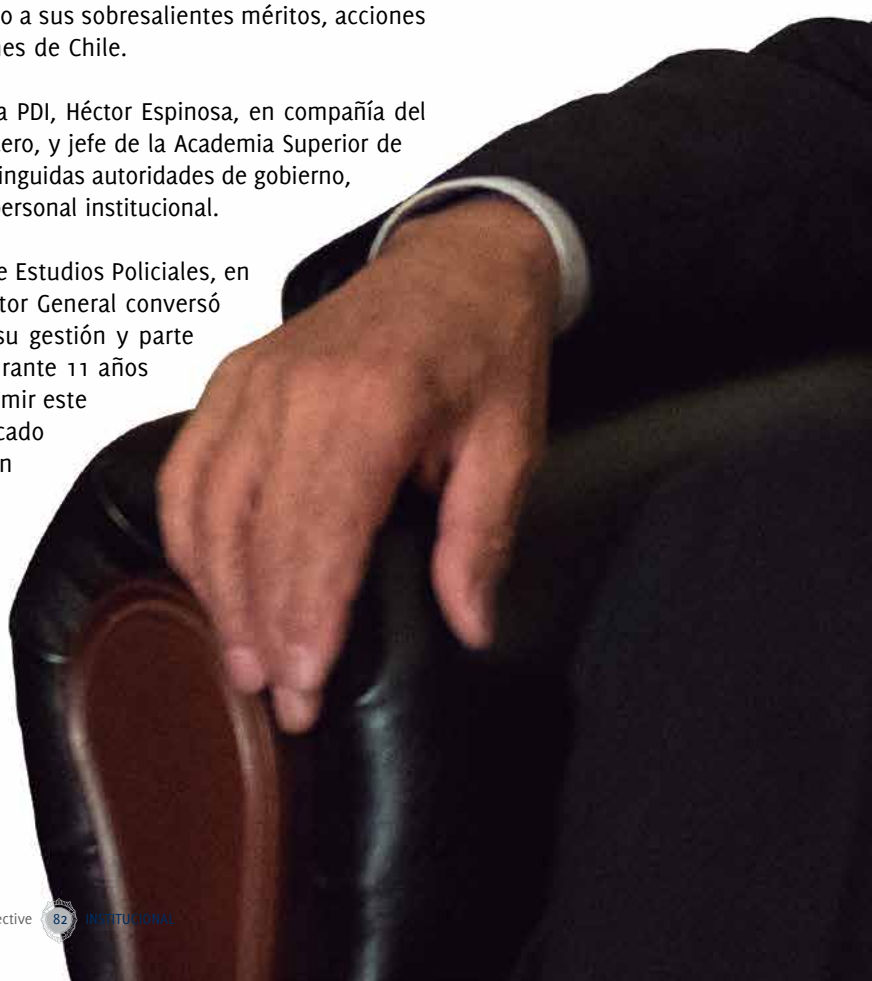

En su actual rol como docente de la Academia Superior de Estudios Policiales, en la cátedra de "Ética y Doctrina Institucional", el ex Director General conversó con Revista Detective, abordando diversos ámbitos de su gestión y parte de la historia de la institución, cuyos destinos dirigió durante 11 años (1992-2003), siendo el segundo director de carrera en asumir este cargo, en un contexto histórico único y complejo, marcado por la deslegitimización social, la profunda desmotivación del personal debido a los escasos recursos para ejercer la labor investigativa y la transición desde un régimen militar a uno democrático.

Ex Director General Nelson Mery, recibe de manos del Director General de la PDI, Héctor Espinosa, la distinción "Doctor Honoris causa" en reconocimiento a su sobresaliente gestión al mando de la Policía de Investigaciones, que dirigió por 11 años.

¿Cuál considera usted que ha sido su contribución más importante a la Policía de Investigaciones de Chile?

"Construido junto a honestos detectives y personal de todos los escalafones y altos mandos, que me acompañaron durante mi gestión como Director General, las circunstancias históricas que permitieron legitimar el relevo de la dirección general de Investigaciones de Chile. Hecho que se ha consolidado hasta hoy por imperio de la ley, no sólo por las eficientes gestiones de mis predecesores, Arturo Herrera, Marcos Vásquez y el actual Director General, Héctor Espinosa, sino también por todos los hombres y mujeres que conforman la columna vertebral de la PDI y se adhieren activa y profesionalmente al irrenunciable proyecto de modernización institucional".

¿Qué representa para usted la distinción Doctor Honoris Causa?

"Significa elevar el cumplimiento de los deberes asociados al Doctorado Honoris Causa a su máxima expresión y translúcida responsabilidad moral de comprometer con la Academia y el proyecto educativo institucional mis mayores y mejores esfuerzos, en aras de contribuir a su actual prestigio. Creo que la Escuela de Investigaciones Policiales, la Academia Superior de Estudios Policiales y el Centro de Capacitación Policial pueden ser referentes en materia de investigación criminal y gestión policial en Chile y el extranjero. Así lo pienso y lo siento".

¿De qué forma su gestión contribuyó a fortalecer el honor de la Institución?

"Primero con el Código de Ética Profesional, que recoge los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el "Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley", adoptado por las Naciones Unidas. El Código de Ética elevó el honor policial a la suprema cualidad que debía cultivar el detective. Conjuntamente, la creación del Consejo Superior de Ética Policial que, como órgano asesor del Director General, proponía el alejamiento inmediato de aquellos funcionarios que deshonraban su honor, lo cual fue instalando gradualmente una valoración individual y corporativa del honor policial. También contribuyó a ello el rediseño de los planes y programas de estudios, para asegurar el nuevo perfil profesional de un detective respetuoso de la dignidad humana. El sistema calificatorio incorporó como nuevos factores a evaluar del desempeño el "Respeto a la Dignidad Humana" y la "Ética Profesional", cuya evaluación gravitaba seriamente en la carrera funcionaria. La institución, por su parte, generó una política de cambio en las condiciones de trabajo de los detectives, como resultado de la construcción de más de 40 cuarteles nuevos, que resguardaron la dignidad de los detectives y de todas las personas que permanecían en ellos. Las dolorosas y drásticas medidas de alejamiento por transgresiones al Honor Policial, que incluso afectaron a jefes de unidad que no supervisaron la conducta de sus subordinados, se transparentaban al país y al intramuro institucional como una señal, que empezó a tener resultados favorables. Poco a poco se fue desinstalando la percepción de corrupción que afectaba el prestigio institucional".

¿Qué desafíos enfrentó durante su gestión al mando de la PDI?

"La Institución que recibí el año 1992 es muy distinta a la que entregué en el año 2003 (...). Las circunstancias que caracterizaron mis primeros meses al mando de la PDI y que configuraban el interior de la institución eran la desmotivación y baja moral del personal. A esto, se agregaba la falta de medios y recursos presupuestarios que dificultaban el desarrollo institucional. La Policía de Investigaciones aparecía deslegitimada, desprestigiada y empequeñecida ante los demás organismos del Estado. Era tal la situación de abandono que afectaba a la institución y que afligía a los funcionarios, que en más de una oportunidad dije que esta policía 'se encontraba en cenizas', razón por la cual denominé Plan Fénix al proyecto de transformación y modernización institucional, evocando la mítica ave que fue capaz de renacer de sus cenizas. Del mismo modo, yo esperaba que la institución resurgiera de su precaria situación. El Plan Fénix de modernización institucional generó la inversión más grande de toda la historia de la PDI y permitió su reconversión y reposicionamiento, que la habilitaron para cumplir con eficacia las obligaciones constitucionales que demandaba la voluntad democrática del pueblo al recuperar el régimen democrático".

¿Cómo observa a las futuras generaciones de detectives?

"Desde sus orígenes históricos, hace más de 100 años, la función investigadora de la PDI ha tenido como sello el ser de carácter científico-técnico. Esto significa que emplea un método razonado, apoyado por elementos objetivos -las evidencias- y las pericias del Laboratorio de Criminalística, para lo cual incorpora todo lo que la ciencia y la tecnología aportan en el descubrimiento de los hechos. Los futuros detectives se preparan en la Escuela de Investigaciones para eso. Por ello, hoy hablamos de ciencias policiales, refiriéndonos con ello a que son variadas disciplinas científicas las que confluyen en su auxilio y que el rigor del conocimiento científico aplicado a la investigación criminalística debe utilizar un método de investigación apoyado en tecnologías emergentes, en búsqueda de una verdad que debe calzar con la verdad procesal en juicio donde haya observado el principio de presunción de inocencia, el derecho a la defensa y el debido proceso".

¿Cómo cree usted debe vincularse hoy en día la PDI con la sociedad?

"La sociedad está consciente de que el orden, la seguridad y la tranquilidad son bienes públicos que deben cautelarse eficazmente, por cuanto configuran la seguridad pública, bien social superior que les corresponde resguardar a las fuerzas de orden y seguridad. En este sentido, la PDI debe vincularse con la sociedad, cumpliendo profesionalmente el rol investigativo criminal científico-técnico que le asigne la ley. Hoy, la institución tiene la lúcida convicción de que su legitimidad descansa en el compromiso de ser para la justicia y la comunidad una policía investigadora, de carácter civil y científico-técnica, confiable y creíble, apegada al Estado de Derecho y respeto de la dignidad humana".

EXTRACTOS DISCURSO EX DIRECTOR GENERAL NELSON MERY FIGUEROA

"Cuando fui nombrado Director General, el 20 de marzo del año 1992, consideré que el destino me revelaba el claro comienzo de un camino para institucionalizar tan significativos conceptos (Ética profesional y Honor), toda vez que la Institución carecía de un código de ética. Por ello, dispuse su creación, publicándose así el primer Código de Ética Profesional de la Policía de Investigaciones, que exaltó el honor policial como la 'suprema cualidad moral' que demanda la voluntad de todos y cada quien de 'autoimponerse' cumplir y promover los deberes del Código de Ética con intachable integridad".

"...La disciplina por sí sola no pasa más allá de ser un conjunto de reglas para mantener el orden entre los miembros de una organización y la lealtad, por su lado, puede extraviarse por razones políticas, intereses individuales, falsas, hipócritas o equivocadas adhesiones. Los componentes Disciplina y Lealtad penden del Honor. En otras palabras, la trilogía de nuestro lema sin la observancia del Honor Policial, tal y como lo contempla nuestro Código de Ética; apaga su valor ideario y la divisa en cuanto 'expresión de un ideal de una forma de conducta', se desvanece. El honor policial es efectivamente la suprema cualidad moral, elevada a la virtud, que nos han heredado preclaros detectives y mártires institucionales, como un legado doctrinal de exigencias valóricas que componen el constructo ético institucional que vertebra nuestro Código de Ética, Promesa de Servicio, Himno de la Escuela Matriz y Lema Institucional, principalmente".

"Tengo la más absoluta certeza, de que la grandeza de la PDI radica, como ha sido siempre en todos sus integrantes, independiente de la función que cumplan o escalafón al que pertenezcan (...). Todos los funcionarios saben de que la misión fundamental de la PDI, de acuerdo a su Ley Orgánica, es investigar los delitos. Todos entonces deben contribuir conforme a su rol y estatus institucional a que esta misión se cumpla profesional y cabalmente".

Incendios forestales

INVESTIGACIÓN A PRUEBA DE FUEGO

Por Jeannette Galinou

Ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez,
y Director General, Héctor Espinosa, sobrevuelan zonas afectadas.

El 31 de enero de 2017, en medio del mayor incendio forestal de que se tenga registro en el país, el Director General de la PDI, Héctor Espinosa, dispuso la creación de cinco fuerzas de tarea: equipos operativos, altamente especializados, con dedicación exclusiva a la investigación de incendios forestales, cuya labor fue apoyada por el trabajo científico de los laboratorios de criminalística central y regionales, y el conocimiento técnico de las Brigadas Investigadoras de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema).

Las fuerzas de tarea se ubicaron en las regiones IV, VI, VII, VIII y IX con el propósito de intensificar la labor investigativa de la institución estrategia que la máxima autoridad de la PDI lideró generando reuniones de coordinación con los fiscales regionales, monitoreando personalmente el avance de las investigaciones y el trabajo en terreno desplegado por el personal, donde una vez más las balizas azules se hicieron presentes desde numerosos frentes, llevando seguridad y contención emocional a cientos de personas damnificadas, en una catástrofe natural sin precedentes, que por sus dimensiones conmocionó la conciencia nacional e internacional.

Más de 1.800 detectives y 550 vehículos policiales salieron a las calles y zonas rurales de las regiones afectadas por los siniestros, prestando cooperación inmediata a la ciudadanía y autoridad de cada región, realizando labores de evacuación y extinción de los incendios. Desde el inicio de la emergencia, la PDI mantuvo servicios las 24 horas del día, llevando tranquilidad a numerosas familias, que se negaron a abandonar sus hogares por temor a perder sus bienes y a ser víctimas de algún delito.

La investigación de los incendios no fue una tarea sencilla, así lo explica el subprefecto José Carrasco, jefe del Departamento de Inteligencia, de la Jefatura Nacional Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado, a cargo de supervisar la labor investigativa de las Fuerzas de Tarea. *"En un comienzo la información era dispersa y todos los días surgían nuevos antecedentes, lo que generaba gran incertidumbre en la población. La creación de las Fuerzas de Tarea transformó esa debilidad en una fortaleza, dado que nos permitió asentar una verdad en el origen del fuego y dar claridad a la ciudadanía. El acierto del Director General fue crear estos grupos en función de investigar los hechos que estaban ocurriendo, su origen e identificar a los responsables".*

A los equipos multidisciplinarios, integrados por detectives especializados, de las Brigadas de Homicidios, Robo e Investigación Criminal de cada región con vasta experiencia en el análisis del sitio del suceso, empadronamiento, ubicación de testigos y recolección de evidencia, se sumó personal de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural de Copiapó, Metropolitana y Valdivia, y profesionales de los laboratorios de criminalística regionales.

En este contexto, cabe señalar que desde el año 2013 a la fecha, la Bidema Metropolitana venía desarrollando un programa de investigación contra delitos de incendios de bosques, denominado "Bosque Seguro", enfocado en la V Región de Valparaíso, en las provincias de San Antonio y Melipilla, trabajando en forma mancomunada con la Corporación Nacional Forestal (Conaf). Siendo integrante, además, de la campaña "Alto al Fuego" liderada por el Ministerio de Agricultura.

"Nuestra experiencia en el área dio el soporte técnico a la investigación de los incendios forestales. Durante los siniestros se realizaron reuniones con todos los jefes regionales de Conaf, para coordinar la entrega de información a las Fuerzas de Tarea. Nutrimos de información relevante al Centro Nacional de Análisis Criminal (Cenacrim), lo que permitió crear un mapa georreferencial de los incendios y se dio asesoría al mando, en las reuniones del Comité de Operaciones de Emergencia, realizadas en la Oficina Nacional de Emergencia", señala el jefe de la Plana Mayor de la Jefatura Nacional de Delitos Económicos y Medio Ambiente (Jenadem), comisario Cristián Ramírez, de quien depende esa brigada especializada, labor que fue monitoreada constantemente por el Director General, Héctor Espinosa, quien se trasladó a todas las regiones afectadas, para dimensionar la gravedad de los hechos, conocer las necesidades del personal y analizar el avance de las investigaciones.

Director General de la PDI, Héctor Espinosa, en reunión del Comité de Operaciones de Emergencia.

RECONSTRUYENDO LA EVIDENCIA TRAS LAS LLAMAS

Los incendios forestales cesaron; no obstante, la labor investigativa de la PDI no se extingue ni decae. Así lo manifiesta el jefe de la Fuerza de Tarea IX Región de La Araucanía, subprefecto Víctor Ruiz, con 25 años de experiencia en el área de homicidios, actualmente a cargo de este equipo constituido por 12 detectives, quienes han trabajado 185 órdenes de investigar por instrucción del Ministerio Público, concentrando el número más alto de investigaciones a nivel nacional.

Pero ¿cómo se investiga un incendio provocado en forma intencional, respecto de otro generado por causas eléctricas u otros motivos? El subprefecto Ruiz lo explica: *"La PDI investiga hechos, por lo tanto, cualquiera sea el origen del incendio se aplica la misma metodología y objetividad. Se llega al sitio del suceso observando, empadronando y obteniendo información sin ideas preconcebidas, labor que se complementa con el trabajo científico de los peritos del Laboratorio de Criminalística. Hemos logrado conclusiones que son sustentadas con evidencias encontradas en el sitio del suceso, lo que demuestra que el modelo investigativo de la PDI da resultados, los que pueden ser avalados por los tribunales y dejar imputados en prisión preventiva".*

En un significativo caso de incendio en la Novena Región que no había tenido resultados, se solicitó la concurrencia de la PDI. Sobre este hecho, Ruiz recuerda: *"Al llegar al sitio del suceso, el equipo Fuerza de Tarea hizo un rastreo minucioso, encontrando lo que serían restos de una espuela. Posteriormente, al concurrir al domicilio del imputado, encontramos el resto de la indumentaria que utilizó el día en que salió a caballo a iniciar el fuego".*

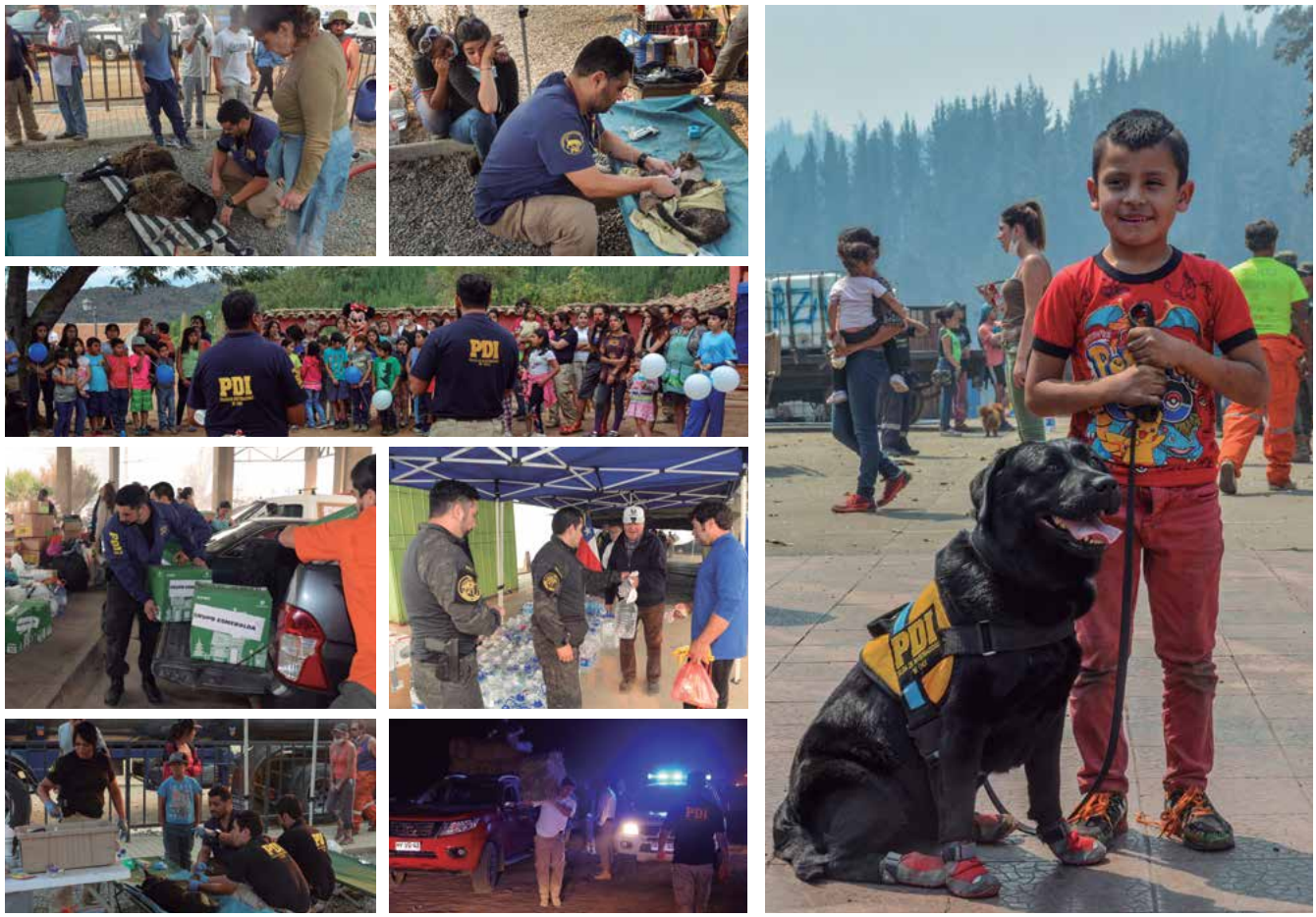

VOCACIÓN DE SERVICIO MÁS ALLÁ DE LA INVESTIGACIÓN

Los incendios desencadenaron una emergencia que golpeó el corazón del país, el subprefecto José Carrasco, recuerda: "Conscientes que había decenas de familias afectadas emocionalmente, cada jefe regional, a través de las prefecturas, hizo un levantamiento de las necesidades de la comunidad, generando patrullajes y labores de acompañamiento, a fin de brindar seguridad en la ciudadanía". La institución dispuso la concurrencia de sicólogos del Instituto de Criminología y equipos de la Brigada de Adiestramiento Canino con ejemplares especializados en la atención de víctimas, cuya labor se enfocó en la reparación sicológica y contención emocional de las personas afectadas. Asimismo, personal paramédico y ambulancias PDI entregaron atención primaria de salud a numerosos voluntarios que resultaron lesionados en el combate contra el fuego.

De igual forma, la ayuda para los animales lesionados no se hizo esperar, la Jefatura Nacional de Delitos Económicos y Medio Ambiente (Jenadem), con todas sus unidades dependientes, organizó desde Santiago un operativo a la VII Región del Maule. La iniciativa permitió que oficiales médico veterinarios visitaran domicilios y albergues, dando asistencia a los animales heridos y orientación a sus cuidadores. Por otra parte, el aporte voluntario del personal y empresas del rubro se tradujo en 1.600 kilos de alimento para mascotas, el que se distribuyó a familias y agricultores de las localidades de Nirivilo, Constitución, Empedrado, Santa Olga y sectores de difícil acceso, como Junquillar y Putuca.

En este contexto y considerando el difícil momento que vivía el país, la Corporación de Ayuda a la Familia PDI (Corafam) organizó el envío inmediato de insumos para el personal institucional que se encontraba trabajando por la comunidad en el combate contra los incendios. *"Nos coordinamos lo más rápido posible con los jefes regionales y solicitamos nos enviaran un listado con las necesidades inmediatas del personal. Posteriormente, la tesorera nacional de Corafam, Myriam Castro, viajó a San Fernando para la distribución de la ayuda",* sentenció la presidenta Nacional de Corafam, asistente social Magdalena Neira. El aporte enviado demandó una inversión cercana a los cuatro millones de pesos, los que se destinaron a la adquisición de antiparras, mascarillas, guantes, bebidas isotónicas y alimento para el personal de las regiones VI, VII y VIII del país.

PDI
DE INVESTIGACIONES
DE CHILE
МЧС
РОССИИ

Desde su llegada al país, la tripulación del avión Ilyushin IL-76 contó con un integrante más, el inspector Alejandro Montero, de dotación de la Oficina Nacional Interpol, quien por su manejo del idioma se transformó en el nexo entre las autoridades de gobierno y el jefe de la aeronave rusa.

PDI SE SUMÓ A LA TRIPULACIÓN RUSA

En la madrugada del 30 de enero del presente año, arribó a nuestro país el avión Ilyushin IL-76, facilitado por el gobierno ruso para sumarse a las tareas de combate contra los incendios forestales, cuya tripulación fue acompañada desde el momento en que pisaron suelo chileno por el inspector Alejandro Montero, de dotación de la Oficina Central Nacional Interpol, quien por su manejo del idioma se transformó en el nexo e intérprete entre las autoridades de gobierno y el jefe al mando de la aeronave. *"Siento orgullo como detective de haber aportado a mi país en ese momento tan difícil. Son profesionales que han combatido incendios en todo el mundo y eso se nota. Al llegar comenzaron a trabajar en seguida, lo que demuestra su profesionalismo y compromiso con nuestro país",* expresó el oficial. Tras compartir más de 10 horas diarias con la tripulación, recuerda haberse sentido uno más del equipo y conocer en detalle el trabajo. *"Al recibir el llamado de alerta, teníamos dos horas para salir a vuelo, después tardábamos 40 minutos, lo que es todo un récord. Conaf me enviaba las coordenadas sobre el lugar del incendio, yo las transmitía al capitán, quien me informaba cuánto combustible y agua cargar. A su vez, trasmitía la información al navegador, quien generaba el plan de vuelo. Al llegar al foco del incendio, el avión hacía un reconocimiento aéreo a baja altura, maniobra donde el capitán decidía desde qué ángulo atacar el fuego, el avión se sumergía en las llamas y el navegador informaba al capitán para efectuar la descarga del agua".*

El 26 de febrero de 2017 el avión Ilyushin IL-76 culminó su valiosa misión en Chile, regresando a su país de origen con el reconocimiento de todo el pueblo chileno y significativos lazos de hermandad con la Policía de Investigaciones. *"La tripulación rusa se va agradecida de la PDI, porque reconocen que sin la cooperación brindada quizás su trabajo no habría sido tan expedito y eficiente como lo fue",* expresó el inspector Montero.

Modificación de la Jornada Laboral:

MÁS TIEMPO PARA LA FAMILIA

La Inspectoría General, a través de sus departamentos especializados, efectúa visitas aleatorias a diferentes unidades, cautelando el cumplimiento de la jornada.

Por Fernando Vásquez

El 22 de diciembre de 2016 se genera un hito en la historia de la Policía de Investigaciones. A través de la Orden General N°2483 se entregaron las directrices que rigen los horarios de los integrantes de la PDI: *"La jornada ordinaria de trabajo será de 44 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes… Sin perjuicio de lo anterior, se podrá ordenar la ejecución de trabajos, labores o servicios a continuación de la jornada ordinaria, de noche, en días sábados, domingos y festivos, a fin de dar cumplimiento a las labores inherentes a la institución",* instruye el documento oficial.

La iniciativa se sustenta en la normativa legal y en el proceso de modernización institucional a través del Plan Estratégico 2017-2022, específicamente en uno de sus pilares relacionados con el Fortalecimiento del Capital Humano.

"Desde la perspectiva normativa, al ser una institución pública, dependemos del Estatuto Administrativo que, a través de la Contraloría General de la República, solicitó revisar este tema y circunscribirla dentro de las 44 horas legales. Lo anterior, de inmediato planteó un desafío, puesto que las funciones de la PDI, especialmente en el ámbito operativo, no se rigen a un horario fijo", comenta el jefe Nacional de Gestión Estratégica, subprefecto Paulo Contreras.

Destacando, además, que la arista administrativa estaba regulada, sin embargo, existían aún tiempos de vacancia que fueron reorganizados, lo que favorece el término de jornada a las 17:30 y, en consecuencia, también la relación familiar del personal.

En el ámbito operativo se deben reducir los tiempos a actividades muy extensas, sin dejar de cumplir con el trabajo de manera eficiente y efectiva. Para esto se busca que los jefes sean dinámicos e investigativos, con una mirada proactiva frente al delito. *"Esto no se debe entender como un cese de las funciones operativas, lo más importante es que la Orden General cautela que, sin perjuicio del nuevo horario, de existir labores policiales que requieran la presencia del personal, éste podrá continuar con sus funciones",* enfatiza Contreras.

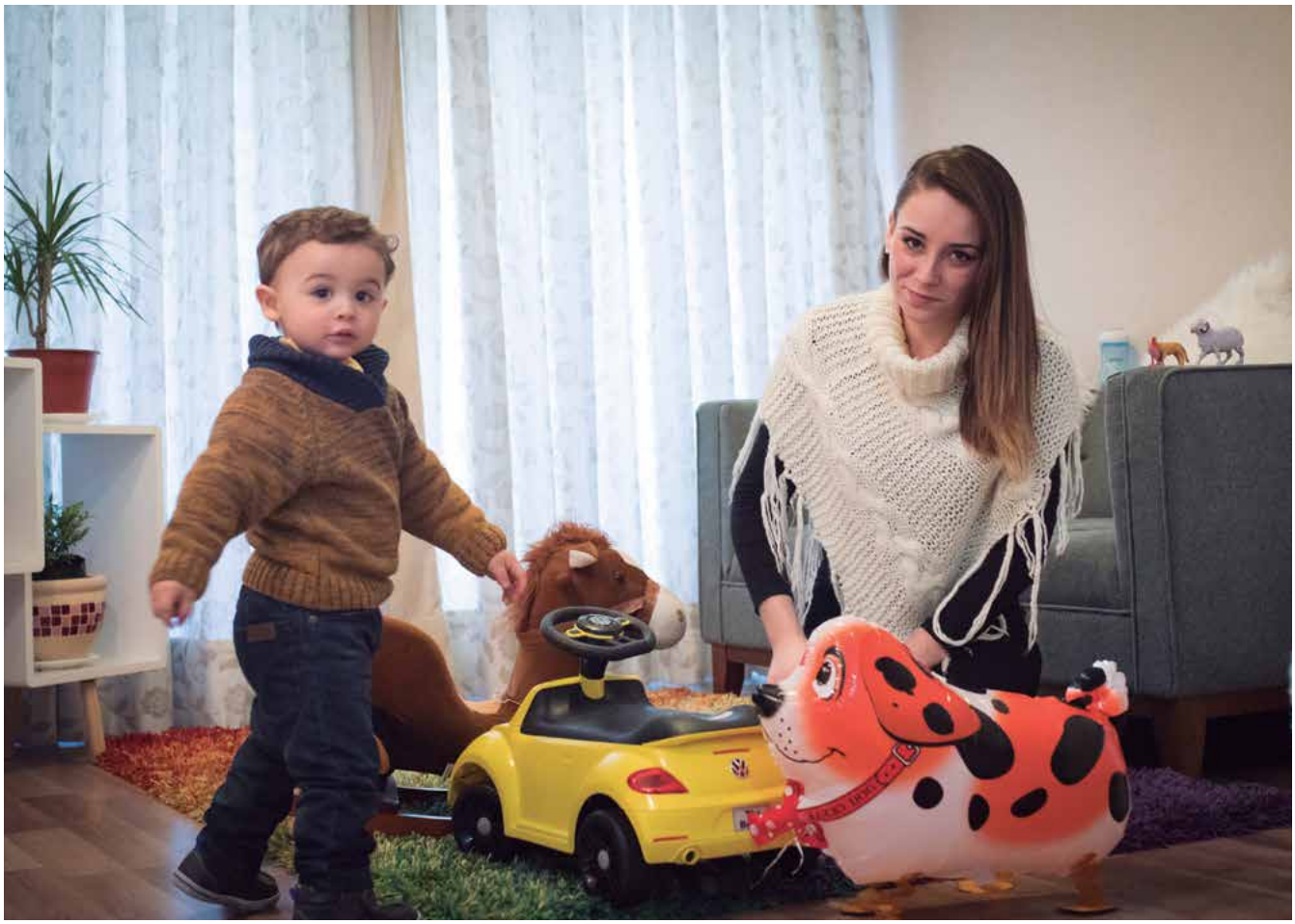

Inspector Valentina Miño,
de dotación de la Oficina Central Nacional Interpol.

En este contexto, el Director General de la PDI, protagonista de este cambio en la institución, es enfático en señalar que la nueva jornada busca la conciliación entre el trabajo y la familia, que es lo más importante. *"Siempre he sostenido que al estar contento haciendo su trabajo, el personal rendirá mucho más. Cuando nos necesiten ahí estaremos, nuestra labor se mantendrá inalterable e incluso seremos más eficientes. En el caso de trabajo fuera del horario se retribuirá a través de días de compensación".*

OPTIMIZACIÓN

La nueva normativa está diseñada para que los jefes tengan la posibilidad de ser flexibles en la instauración de las ocho horas diarias y distribuirlas por tramo, buscando siempre el beneficio de la familia policial. *"Vimos esta debilidad como una oportunidad, en un tiempo reducido podemos mantener nuestros estándares e incluso si apuntamos a mejorar las condiciones laborales afectivas de nuestro personal, eso en algún momento quebrará la curva en favor de una mayor productividad y así mejoraremos la calidad de nuestra producción",* subraya el subprefecto Contreras.

Por su parte, la Inspectoría General, órgano contralor de la PDI, ha jugado un rol clave en el cumplimiento de la normativa. *"Desde que se dispuso la nueva jornada laboral, hemos velado por su correcta aplicación a lo largo de todo Chile. Somos el órgano de control de la PDI y en el caso de detectar incumplimientos de esta orden haremos lo que corresponde en el ámbito administrativo",* explica el prefecto general Christian Gallardo, a cargo de esta alta repartición.

LOS BENEFICIOS

"La nueva jornada la entiendo como consecuencia de los pilares del Plan Estratégico 2017 – 2022, cuyo objetivo es mejorar la calidad de trabajo y el bienestar de los miembros de la PDI. Considerando que su fin va en pos del crecimiento institucional, programamos grupos de trabajo y en base a ello se ordenaron servicios y horarios, los que, con un poco de motivación y ganas, logramos cumplir con las metas impuestas, sin que afectara nuestro buen rendimiento. Las cifras nos avalan, la prensa local y los fiscales destacan los resultados de esta unidad", apuntó el subprefecto Gerson Sanhueza, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Peñalolén.

Jefe de la Inspectoría General, prefecto general Christian Gallardo.

Jefe de la Jefatura Nacional de Gestión Estratégica, subprefecto Paulo Contreras.

subcomisario Mauricio Briones, de dotación de la Brigada de Lavado de Activos Metropolitana.

"Ahora tengo tiempo para realizar diferentes actividades. Me apasiona el deporte y con el horario anterior era difícil practicarlo, ya que la salida era relativamente tarde y a eso había que sumarle el transporte de un lado a otro. Con esta nueva jornada, puedo organizarme en la semana para entrenar y pasar más tiempo con mi familia", declara el subcomisario Mauricio Briones, de dotación de la Brigada de Lavado de Activos Metropolitana. De igual forma, la inspector Valentina Miño, perteneciente a la Oficina Central Nacional de Interpol, afirmó: *"El más feliz es mi hijo, ya que puedo estar más tiempo con él y para mí eso es maravilloso".*

"Desde la puesta en marcha de la nueva jornada laboral, hubo un impacto positivo en el rendimiento y, de igual forma, una mejora en la vida familiar del personal. Esto influye favorablemente en el clima laboral, ya que al tener más tiempo se posibilita el realizar actividades deportivas, recreativas o, incluso, asociadas a estudios y capacitación fuera del horario laboral", reflexiona el jefe regional de Los Ríos, prefecto inspector Carlos Bustamante.

El año 2016, entre mayo y octubre, la Jefatura del Personal realizó un estudio que tenía como objetivo obtener parámetros de salud psicofísica del personal institucional, referidos esencialmente a los cambios que producía la modificación horaria de la jornada de trabajo aplicado, en el cual se pudiera evaluar la incidencia en la funcionalidad de una unidad, por lo que se modificaron los turnos de guardia.

Para realizar lo anterior, se intervino la Bicrim San Bernardo, teniendo como comparación o unidad de control la Bicrim Maipú. Se realizó una evaluación biológica, en la que al personal se le practicaron distintos tipos de exámenes generales y se repitieron seis meses después. El doctor Ludwig Plate, neurólogo residente de la Clínica de la PDI y neurofisiólogo jefe del Laboratorio de Estudios del Sueño y de Epilepsia de la Clínica Dávila, a cargo del estudio, concluyó: *"La sola modificación de los turnos de 24 a 12 horas mejoró los parámetros biológicos medidos, lo que concuerda con la literatura mundial. Por lo que podemos concluir que regular la jornada laboral y los turnos mejora la salud de patología relevante que a mediano y largo plazo son las que determinan la muerte e invalidez en Chile, como por ejemplo las enfermedades cardiovasculares".*

Macrozona Norte

COMBATE CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

A través de la Prefectura Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Norte (Preanconor), la realidad criminal organizada es observada, tratada e investigada como un fenómeno transnacional, centrada en una metodología de trabajo con proyección en la coordinación no sólo nacional, sino que también internacional.

Por Fernando Vásquez

"El fenómeno criminal evoluciona y como PDI hemos detectado que existe una conexión entre el lavado de activos, la trata de personas, narcotráfico, delitos medioambientales, tráfico de armas y contrabando. La experiencia nos indica que analizar de manera individual cada delito es tener una visión parcial de la problemática que se da en las regiones XV, I y II", sostuvo el Director General, Héctor Espinosa, en el contexto de la celebración del segundo Comité Interinstitucional para la Macrozona Norte, realizado el 28 de diciembre de 2016.

Durante el primer Comité Interinstitucional Contra el Crimen Organizado en la Macrozona Norte, instancia creada para realizar un diagnóstico de los planes políticos y programas en materia de drogas, contrabando, tráfico de migrantes y trata de personas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, y encabezada por la Subsecretaría del Interior, se reunieron por primera vez todas las instituciones vinculadas a la seguridad pública, para establecer un mecanismo de trabajo que incluyera la realidad delictual en el norte de Chile.

A partir de este encuentro y con el propósito de combatir los diferentes fenómenos delictuales emergentes y la delincuencia organizada que afectan de manera transversal a las regiones que componen esta zona del país, la PDI creó el 1 de enero de este año la Prefectura Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Norte (Preanconor), la que entre otras tareas, tiene como desafío prospectar escenarios y maximizar su eficiencia investigativa.

La misión fundamental de la Preanconor es contener y neutralizar actividades ilícitas vinculadas al Crimen Organizado, afectando su estructura orgánica y patrimonial, con el propósito de desarticular las organizaciones criminales, a través de sus Brigadas de Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado en las regiones XV, I y II y sus avanzadas en Chacalluta y La Tirana. La nueva Prefectura depende de la Jefatura Nacional de Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado y cuenta con oficiales altamente especializados y capacitados en distintas áreas.

"Rediseñamos la estrategia, para enfrentar la criminalidad organizada, con especial énfasis en el norte de nuestro país, debido a la realidad criminológica propia de esta zona, derivada de su ubicación geográfica, ya que limita con dos de los principales productores de droga del mundo. Ejemplo de esto es que durante el 2016, en la Macrozona Norte se incautó más del 46% del total de droga decomisada en Chile, asimismo, desarrollamos importantes procedimientos por delitos de contrabando, tráfico de armas y trata de personas", señaló el jefe Nacional Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado, prefecto inspector Carlos Yáñez, durante su visita a la Macrozona en el pasado mes de abril.

Jefe de la Prefectura Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Norte, prefecto Leonardo Torres.

"Nos dotamos de importante tecnología y medios logísticos, para desarrollar de mejor manera la vigilancia y fiscalización, especialmente en controles fronterizos y rutas comúnmente utilizadas por las organizaciones criminales. En esto juegan un rol importante los Equipos de Frontera (EFRON), que a través de su labor especializada desincentivan el ingreso y egreso de sustancias o mercancías ilícitas entre países vecinos", apuntó el prefecto Leonardo Torres, jefe de la Prefectura Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Norte.

La Preanconor cuenta con 250 oficiales y profesionales altamente capacitados y apoyados con tecnología de punta, con una flota de vehículos de alta cilindrada, entre ellos Buggies, considerando la geografía de las regiones y la necesidad de recorrer grandes distancias desérticas; tres cuarteles modulares autosustentables ubicados en Visviri, Chungará y Ollagüe; cámaras termales para ubicar objetivos a distancia durante la noche, y Body Scan en zonas estratégicas de la frontera, entre otros.

A consecuencia de los nuevos delitos organizadamente estructurados, la Preanconor busca investigar el lavado y falsificación de dinero, los ilícitos contemplados en la Ley de Armas, contrabando, clonación de tarjetas, asociación ilícita y cualquiera que mantenga características de delincuencia organizada, entendida en los términos que define la Convención de las Naciones Unidas.

MEJORA CONTINUA

El modelo metodológico en la Macrozona Norte responde a la realidad regional, por lo que se estableció una capacitación continua para los oficiales de esta nueva Prefectura en relación a la evolución de los ilícitos.

"Con la creación del Centro Nacional de Análisis Criminal (Cenacrim) hemos podido analizar nuevas formas de ingresar droga a la Macrozona, como cocaína disuelta en envases de gaseosas o vino embotellado; con esto quiero ejemplificar que como PDI debemos estar constantemente analizando los nuevos métodos que tienen las organizaciones criminales para internar droga apoyados en el análisis de información criminal y perfilamiento delictual", agregó la máxima autoridad de la PDI.

"En la segunda sesión del Comité Interinstitucional para la Macrozona Norte hemos hecho un análisis detallado de la situación fronteriza, no solo terrestre, sino también marítima. Revisamos la situación territorial de cada una de las ciudades y analizamos el conjunto de crímenes organizados y no organizados que existen en el país. Creemos que con esos datos podremos entregar buenas noticias y a partir de eso pasar a una segunda coordinación con el sector privado en las tres regiones, y eso contribuirá no solo a tener un método de trabajo, sino a resolver los problemas que preocupan a los ciudadanos", indicó el subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, durante la reunión realizada en la Intendencia Regional de Arica.

ESTADÍSTICAS

De acuerdo a los lineamentos establecidos, y con la finalidad de recopilar antecedentes sobre las diligencias realizadas por las unidades dependientes en la zona, la cantidad de droga incautada correspondiente a clorhidrato de cocaína, cocaína base y cannabis procesada durante el periodo comprendido al primer trimestre del 2017 fue:

Incautaciones 1er Trimestre 2017

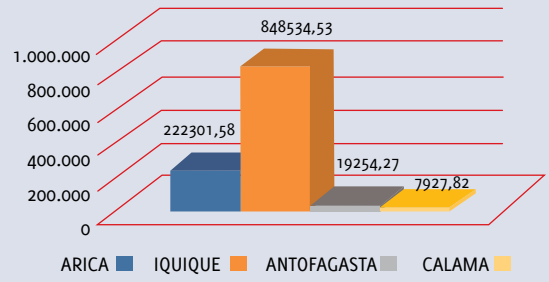

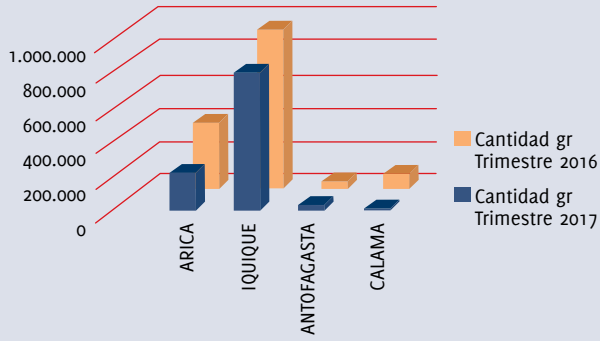

BRIANCO	CANTIDAD DE Gr 2017
ARICA	222301,58
IQUIQUE	848534,53
ANTOFAGASTA	19254,27
CALAMA	7927,82
TOTAL	1098018,2

Médicos Criminalistas

CIENCIA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN POLICIAL

Por Jeannette Galinou

En la especialidad de homicidios, la evidencia encontrada en el sitio del suceso es un testigo que habla. Observar, describir y relacionar la evidencia presente en el cuerpo de una víctima es un trabajo complejo, metódico y riguroso que realiza la Policía de Investigaciones, a través de las Brigadas de Homicidios del país, en estrecha colaboración con los peritos del Laboratorio de Criminalística y el Departamento de Criminalística (Demecri), este último presente sólo en la Región Metropolitana. Su labor permite establecer responsabilidades y determinar las causas probables de una muerte.

En 2016 y con el objetivo de apoyar el trabajo científico-técnico de las Brigadas de Homicidios de regiones, específicamente en la interpretación de la lesionología de los cadáveres, la PDI inicia un proyecto para incorporar médicos criminalistas a nivel nacional. A la fecha, ya son 13 los facultativos que se han sumado a las filas de la institución, quienes han debido aprobar rigurosas etapas de selección sicológica, curricular y de salud, que incluyen un taller propedéutico orientado a apoyar la adaptación de los nuevos oficiales de sanidad al ámbito policial con capacitación en: Seguridad de la Información, Normativa Legal y Reglamentaria, Estructura Organizacional, Documentación Institucional, Ética y Deontología Policial y Seguridad Personal, entre otras materias.

"El aporte del médico criminalista apunta a una profesionalización mayor de la PDI, sobre todo en regiones, basándose en la experiencia empírica que por más de 40 años ha brindado el Departamento de Medicina Criminalística a la Brigada de Homicidios Metropolitana, lo que ayudará a generar una descripción más técnica y específica de las lesiones y planos anatómicos" explicó el prefecto inspector Sergio Claramunt, jefe nacional de Delitos contra los Derechos Humanos y las Personas.

Entre las funciones que deben realizar los médicos criminalistas está la elaboración del "Examen médico externo del cadáver" tras la concurrencia al sitio del suceso, informes periciales criminalísticos y de orientación investigativa en casos de responsabilidad profesional (negligencias médicas), concurrencia a juicios orales, reconstituciones de escena, exhumaciones, verificar condiciones de salud de ancianos en hogares clandestinos, analizar elementos incautados en el allanamiento de clínicas abortivas y efectuar capacitaciones en temas médicos criminalistas a nivel institucional y extra institucional.

El médico cirujano Iván Lastra, de la Universidad Finis Terrae, primer médico incorporado a la PDI en el marco de este proyecto y de dotación de la Brigada de Homicidios Rancagua, señala: *"El detective está preparado para interpretar las lesiones y sus dinámicas de ocurrencia, sin embargo, el médico puede apoyarlo en las trayectorias internas de ciertas lesiones, lo que permite confirmar su trabajo"*. Por su parte, la médico cirujano Carla Aldana, de la

Universidad San Sebastián y de dotación de la Brigada de Homicidios Concepción, en relación a su experiencia de estar vinculada desde la medicina al ámbito policial expresa: *"Me siento realizada profesionalmente, estimo que es importante que la PDI tenga sus propios estamentos científicos especializados, para el desarrollo de sus tesis investigativas, como lo hacen otras policías modernas en el mundo, el FBI en Estados Unidos y Scotland Yard en Inglaterra. A veces resulta difícil trabajar situaciones dolorosas con los familiares de las víctimas, como es el fallecimiento inesperado de niños o lactantes, pero me da satisfacción ver una luz de tranquilidad en sus rostros al dar respuesta a lo que es inexplicable para ellos".*

"Desde la incorporación de los nuevos médicos, las distintas Brigadas de Homicidios del país mantienen su esencia, es decir, siguen trabajando con el mismo ahínco y perseverancia, sin embargo, la labor investigativa ha mejorado en cuanto a la profesionalización del trabajo científico-técnico al que estamos llamados a ser los mejores, entregando un servicio con los máximos estándares de calidad, lo que se ve reflejado en el nivel de satisfacción por parte del Ministerio Público y la ciudadanía", sentenció el prefecto inspector Sergio Claramunt.

Desde la puesta en marcha del proyecto, los médicos criminalistas del país han confeccionado un total de 166 informes y concurrido a 287 sitios del suceso, por diversos hechos vinculados al área.

Según "Diagnóstico de los Fenómenos Criminales" realizado por la Plana Mayor de la Jefatura Nacional de Delitos contra los Derechos Humanos y las Personas, entre los años 2014 y 2016, se registraron 7.252 víctimas por concurrencias a sitios del suceso, en diversos hechos vinculados al área, los que fueron diligenciados en un 90,4% por las Brigadas de Homicidios y en un 9,6% por las Brigadas de Investigación Criminal. Con relación a la cantidad de concurrencias por regiones, la Región Metropolitana ocupa el primer lugar, seguida por la V Región de Valparaíso y VIII Región del Biobío, siendo los sitios de suceso más recurrentes los hechos de muerte y hallazgo de cadáver, delitos de suicidio, lesiones y homicidio.

Guardia de Honor, integrada por aspirantes de la Escuela de Investigaciones, dan la bienvenida al Mandatario de Panamá.

Presidente de Panamá:

"Sientan orgullo de la PDI, que es uno de los pilares de la seguridad en Chile".

Por Jeannette Galinou

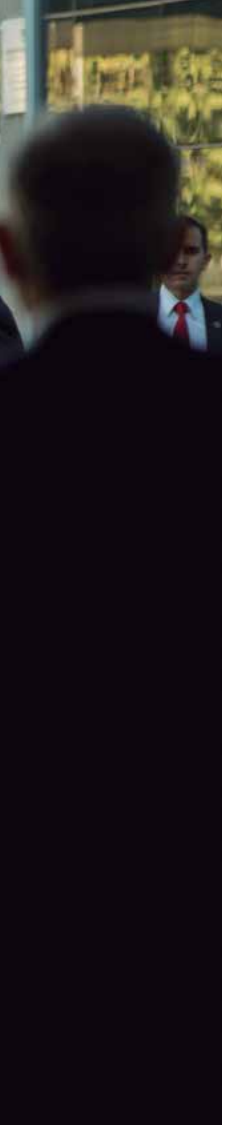

Aspirantes de la Escuela de Investigaciones recrean un Sitio del Suceso, ejemplificando la labor científico-técnica que caracteriza su formación académica.

El pasado 28 de abril y como parte de su visita oficial a nuestro país, el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, asistió a la Escuela de Investigaciones Policiales (Escipol), donde se reunió con el Director General de la PDI, Héctor Espinosa; integrantes del Alto Mando y el jefe de Educación Policial, prefecto inspector Christian Lucero. La razón, conocer el funcionamiento de este moderno plantel y el proceso de formación científico-técnico de los futuros detectives con el objetivo de proyectar en Panamá la creación de una policía investigativa.

Al finalizar la reunión, el Mandatario efectuó un amplio recorrido por las instalaciones de la Escipol, que contempló el Patio de Honor, polígono virtual, complejo deportivo y recreación de un sitio del suceso, ocasión en la que se mostró cercano y comunicativo con los instructores y alumnos, entre los cuales se encuentran 11 becarios panameños, jóvenes de la Policía Nacional de ese país, quienes al concluir su formación de tres años regresarán a Panamá con el título académico de "Investigador Policial".

Fernanda Guillen (26 años), agente de la Policía Nacional de Panamá y alumna de primer año, comenta: *"Desde el primer día me sentí muy afortunada de obtener este logro. En su visita, el Presidente nos instó a terminar la carrera y luchar en la parte académica, ya que al regresar estaremos capacitados para ser los pilares de la policía investigativa de Panamá, lo que nos emocionó".*

Por su parte, Savan Govind (20 años), alumno del tercer subdepartamento, sección Golfo, señala: *"Conocer al Presidente de Panamá y al Director General de la PDI fue una experiencia única y gratificante. Considero importante que en mi país exista una policía de investigaciones autónoma, ya que sólo existe una policía preventiva y al interior de ésta un Departamento de Investigación Judicial. Tener un plantel formador como la Escipol sería fundamental para mi país".*

Esta alianza de colaboración y cooperación educativa entre ambas policías data del año 1979, existiendo a la fecha alrededor de cien becarios panameños egresados de la Escuela de Investigaciones Policiales.

Al término de su visita, el Jefe de Estado destacó el profesionalismo, nivel académico y labor que desarrolla la Policía Civil al servicio del país, expresando: *"Sientan orgullo de la PDI, que es uno de los pilares de la seguridad en Chile".*

PDI
INTERPOL

PDI

MIGRACIÓN
PDI
INTERPOL

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE MIGRANTES

Con la presencia del Alto Mando institucional, encabezado por el Director General, Héctor Espinosa, se inauguró el 12 de junio, en la Escuela de Investigaciones Policiales, el "Curso de Especialización contra el Tráfico de Migrantes dirigido a los miembros de La Red Operativa Especializada de Interpol (ISON)".

Expertos de 24 países, entre ellos Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Países Bajos, Suecia y las Oficinas Regionales de Buenos Aires y San Salvador, además de participantes de organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, académicos y empresas privadas, se dieron cita en la Escuela PDI.

"Este curso representa el lanzamiento oficial de la red "Interpol Specialist Operational Network" (ISON) contra el tráfico ilegal de migrantes, lo que significa que cada país nombra a un experto nacional, que cumple con los requisitos de tener una experiencia consolidada y que trabaje actualmente en este campo", afirmó Eva Gutiérrez, coordinadora de la Secretaría General de Interpol.

El seminario, organizado por Interpol Chile y la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional de la PDI, es parte de un proyecto que contempla la creación de un manual sobre tráfico ilegal de migrantes y actualización del ya existente sobre trata de personas.

La iniciativa tuvo como objetivo identificar y desmantelar grupos de delincuencia organizada que se dedican al tráfico ilegal de migrantes, la trata de personas y la explotación sexual infantil en la red (online), mediante la estrecha cooperación de los países de origen, tránsito y destino afectados por estas modalidades delictivas.

"Apuntamos al traspaso de información, contacto directo con otros países y revisar los modos de operación que utilizan las organizaciones criminales. Nosotros creemos que en la medida en que estemos coordinados, capacitados y que contemos con las unidades especializadas que correspondan, podremos hacer frente a este flagelo", puntualizó la máxima autoridad de la institución.

UN VIEJO ROBLE LLAMADO SEOANE

Por Patricio Parraguez

El 15 de junio, en el marco de la ceremonia que reconoce a los integrantes de la Brigada Presidencial La Moneda de la PDI, por sus servicios al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus subsecretarías, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto al ministro (S) del Interior, Mahmud Aleuy, hicieron un reconocimiento póstumo al recientemente fallecido inspector Juan Ángel Seoane.

En la ceremonia, además del Director General de la PDI y parte del Alto Mando, estuvo presente la familia del inspector Seoane, representada por su esposa, Sylvia Montecinos, y su hijo Luis, el que recibió de manos de la Mandataria una condecoración en reconocimiento al valor y entrega del detective que estuvo a cargo de la Escolta Presidencial del ex Presidente Salvador Allende el año 1973, y que falleciera a la edad de 88 años, dos días antes de este homenaje.

"Mi papá sabía de esto y estaba muy contento", así lo comentó Luis Seoane, quien destacó que para su padre la Policía de Investigaciones fue todo.

SU VIDA...

En tiempos en que la sociedad parece olvidar los valores morales, Juan Ángel Seoane Miranda y un puñado de hombres de la Policía de Investigaciones de Chile parecen ser un faro para iluminar las generaciones que les sucedieron. Ellos hicieron verbo el lema institucional "Honor, Disciplina y Lealtad".

Juan Ángel Seoane Miranda fue un hombre y un nombre conocido para los detectives. ¿Cuál fue su mérito descollante? Era el jefe de la Sección Presidencial La Moneda, es decir, el jefe de la Escolta Presidencial, esa misma que se instauró para los Primeros Mandatarios chilenos desde el nacimiento del Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, en 1932. Aquella mañana del 11 de septiembre de 1973 eran 17 funcionarios de la policía, entre conductores y detectives.

Ingresó a la Policía Civil a comienzos de los años 50. Una de sus primeras destinaciones fue la Oficina de Extranjería de Viña del Mar, donde aprendió -artículo tras artículo- el Reglamento de Extranjería, de vital relevancia en su carrera policial. Ese conocimiento le posibilitó llegar a Policía Internacional de Valparaíso. Sin embargo, ser considerado un detective meticuloso, un verdadero sabueso, le valió que por esos años acompañara a dos detectives de la Brigada de Homicidios de Santiago para investigar un crimen ocurrido en la Ciudad Jardín. Su interés y agudas observaciones le significaron que al poco tiempo fuera reclutado para integrarse a esta unidad especializada de la capital, convirtiéndose en uno de los 25 hombres que por esos años la conformaban.

Su agudo instinto y los conocimientos adquiridos en sus dos destinaciones previas sirvieron para que el detective 1° Seoane Miranda sorteara con facilidad -y distinción- el Curso de Ascenso para oficial de Investigaciones y alcanzar el grado de subinspector. Entre 1957 y 1963 fue destinado a Policía Internacional de Santiago, en ese entonces en el principal terminal aeroportuario de Chile: Cerrillos. Su espíritu inquieto y su sagacidad le permitieron con el paso del tiempo, incorporarse a otras unidades, entre ellas la Prefectura de Valparaíso (1964) y la desaparecida Prefectura de Ferrocarriles, encargada de indagar todos los delitos que se cometían en esa importante vía de comunicación nacional.

En 1971, Seoane Miranda fue destinado al Departamento de Informaciones (Inteligencia), que en ese entonces tenía la misión de escolta directa de los mandatarios a través de su Sección Presidencial, e incluso de los ilustres visitantes extranjeros. Con el paso de los meses, el subinspector Seoane llegó a ser un gran estratega, elaborando planes de protección, seguridad e inteligencia en torno al Presidente Salvador Allende Gossens. Así se convirtió en el segundo hombre de Investigaciones en La Moneda, tras el inspector Sergio Alcaíno Duchens.

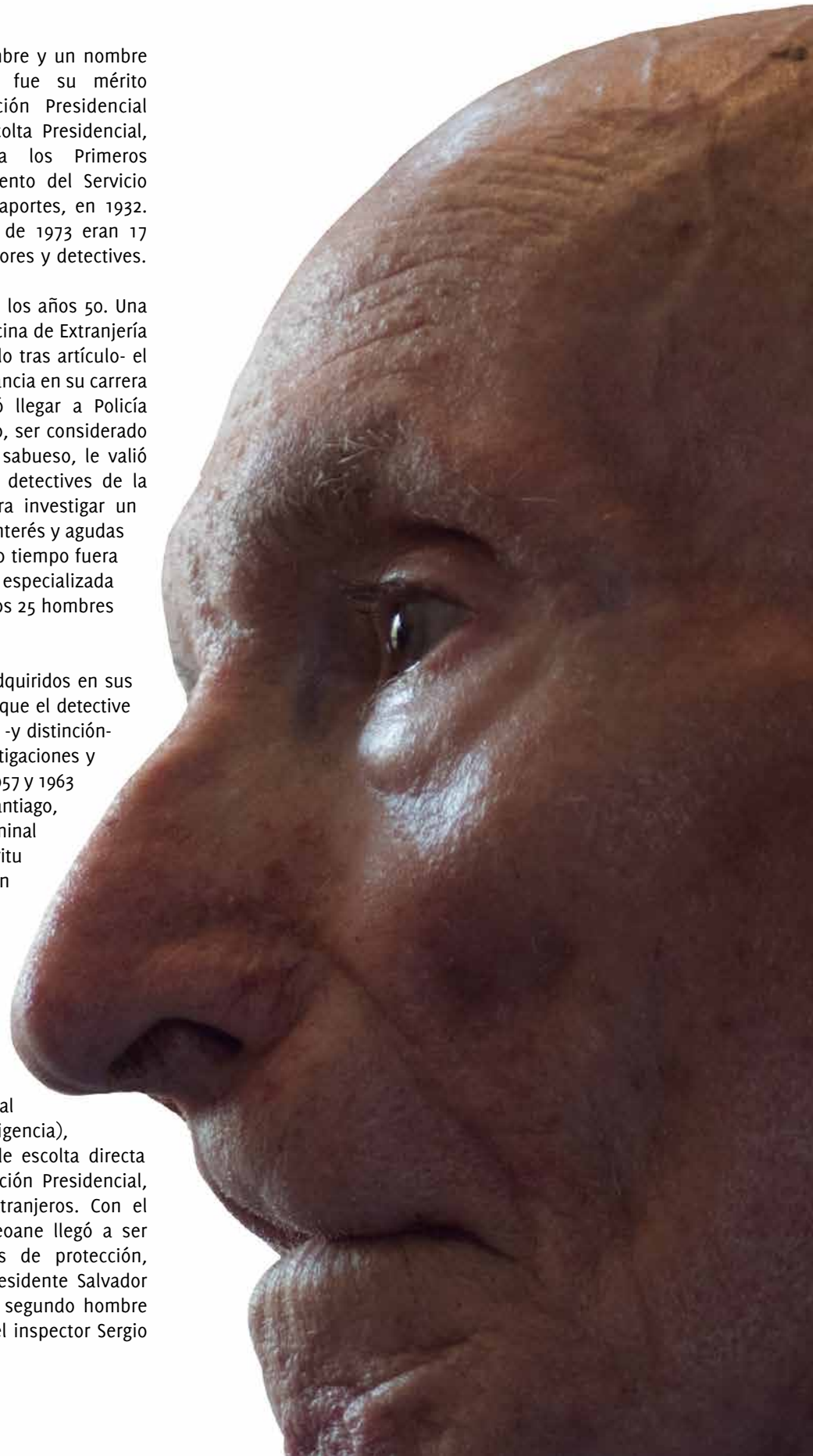

Juan Seoane junto a su esposa, Sylvia Montecinos, durante su última entrevista ofrecida a la PDI.

Hace casi 46 años, el Presidente Salvador Allende Gossens emprendió una gira internacional que lo llevó a Ecuador, Colombia y Perú. Era agosto de 1971, y la Dirección General de Investigaciones debió hacer los preparativos y coordinaciones para el viaje, en la reciente adquisición institucional: una avioneta Piper PA-32 Cherokee Six, matrícula CC-ETD. En esta avanzada oficial del gobierno chileno, para coordinar temas de seguridad, viajó el jefe de la Escolta Presidencial, el inspector Alcaíno, acompañado por el teniente José Muñoz Salas, enviado por su institución, y los pilotos de Investigaciones -profesionales a contrata- Víctor Binder Robles y Anton Bakx Brath. El 12 de agosto se inició el plan de vuelo desde Tobalaba, en Santiago, para alcanzar paulatinamente Lima, Bogotá y Guayaquil. El 31 de agosto, terminada la etapa colombiana, el avión salió desde El Dorado, pero debió cancelar su vuelo por razones mecánicas y aterrizar de emergencia en el aeródromo de Neiva. Luego de pernoctar en ese pueblo, el 1 de septiembre, despegó con destino a Guayaquil "con tres personas a bordo" con la intención de ingresar a Perú por su frontera nororiental. Sin embargo, nunca más se supo del avión ni de sus tripulantes. De esta forma, la Escolta Presidencial quedaba acéfala y, por lo tanto, debió asumir el mando -por instrucciones del Director General Eduardo Paredes Barrientos- quien era el segundo en la línea de sucesión.

Así, el destino dejaba a Seoane Miranda al frente de la Escolta Presidencial en los momentos más complejos para la República. Sin embargo, su trabajo policial fue dando satisfactorios frutos. Seoane fue quien corporativizó los Chevrolet Chevy negros que originalmente habían sido traídos por el gobierno del Presidente Allende para los taxistas. De esta forma comenzaron a aparecer con la leyenda "Policía" en el portamaletas, la placa institucional en las puertas delanteras y una baliza y cuatro luces ámbar sobre el techo. Simultáneamente, los estudios de seguridad de sus hombres eran reconocidos entre las autoridades de gobierno y de otras instituciones, pues había profesionalismo y dedicación de los detectives.

En la madrugada del 11 de septiembre de 1973, el inspector Seoane recibe un alarmante llamado solicitando la concurrencia de todos los detectives de la Escolta. Seoane activó el "Plan Cadena" para la rápida llegada de los policías.

Poco antes de cumplirse los 40 años del Golpe de Estado (mayo de 2012), el inspector Marcelo Ladino González entrevistó a Seoane Miranda, quien recordó nítidamente los últimos momentos con Salvador Allende. "El Presidente se reunió con los generales y funcionarios de Carabineros, y posteriormente con los edecanes de las ramas militares, a quienes dejó en libertad de acción. Después me llamó,

Presidenta Michelle Bachelet, entregó a Luis Seoane, una condecoración en reconocimiento al valor y entrega de su padre, quien fuera el jefe de la Escolta Presidencial La Moneda el año 1973.

por ser el jefe de los detectives apostados en La Moneda; concurrí al Salón Toesca, donde -luego de darme la mano- me agradeció los servicios prestados, agregando que se quedaría en Palacio junto a algunos colaboradores, y me notifica que estaba liberado del servicio junto al personal a mi cargo. Le respondí que mi intención era quedarme en el lugar cumpliendo con mi deber. El Presidente me contestó que sabía que esa iba a ser mi decisión, ya que los viejos robles siempre mueren de pie. No obstante ,me ordenó que transmitiera el mensaje a los demás detectives. Ante esto, rápidamente concurrí donde mis colegas y les traspaso el mensaje, quienes se miraron unos con otros, asintiendo al mismo tiempo, que cumplirían con su juramento institucional, nadie abandonaría Palacio. El detective José Sotomayor Llano me dice con firmeza y seguridad: *"Nosotros ya nos hemos comprometido a quedarnos, eso lo hemos dicho siempre". Posteriormente, nos percatamos de la desventaja numérica y calidad de fuego que poseíamos, no obstante nuestro trabajo era proteger al Presidente".*

Seoane fue claro: *"Como detectives de la Policía Civil nos encontrábamos defendiendo el lugar como un acto de dignidad y profesionalismo, no como un acto de guerra".*

Tras resistir toda la mañana en Palacio, a las 13:30 horas sonó un citófono de uno de los pasillos. Era el detective Carlos Bravo, ayudante del Director General, a quien Seoane informó los sucesos. Bravo sólo respondió: *"Estoy orgulloso de haber sido tu amigo"* y colgó el teléfono. A los pocos minutos, nuevamente sonó el mismo aparato, ahora era el prefecto inspector René Carrasco Montecinos. El jefe policial habló con Seoane para informarle que lo habían designado como Director General interino y que como no existían posibilidades de resistir, le ordenó que le comunicara al Presidente que él podría interceder con las nuevas autoridades para establecer una tregua y salir del Palacio. Una vez comunicada esta situación, el Presidente aceptó y ordenó a uno de sus asesores que tomara contacto con el prefecto inspector. De esta forma, se acuerda la salida de los restantes colaboradores y policías que aún permanecían en Palacio: en fila, con una bandera blanca, sin armas y sin resistencia.

Así recordaba Seoane Miranda sus últimos minutos en Palacio: *"El detective Eduardo Ellis toma un delantal de médico abandonado, usándolo como bandera de paz y enfilamos hacia la salida. Cuando salíamos veo a un médico que nos informa que el Presidente ha muerto".*

"Era un funcionario público, que trabajaba en esto, y permanecí porque tenía que permanecer, no era contrario ni a favor de nada. Los 17 policías, con independencia de nuestras ideas personales, éramos funcionarios conscientes de nuestra responsabilidad. Investigaciones de Chile era y es una institución del Estado para la salvaguardia interior, la que está imbuida en una total vocación de servicio, que se pone a prueba todos los días, no importando las horas de descanso… En aquel momento, vi en todos mis compañeros detectives espíritu de sacrificio, entrega, compañerismo y cómo no, vi en ellos… honor, disciplina y lealtad".

Los 17 detectives que estuvieron en La Moneda fueron, junto a Seoane Miranda: subinspector Fernando Del Pino Abarca, subinspector Douglas Gallegos Todd, detective 1° Carlos Espinoza Pérez, detective 1° Eduardo Ellis Belmar, detective 1° Juan Collío Huenumán, detective 2° David Garrido Gajardo, detective 2° José Sotomayor Llano, detective 2° Quintín Romero Morán, detective 3° Luis Henríquez Seguel, detective 3° Carlos San Martín Zúñiga, detective 3° Héctor Acosta Rey, detective 4° Juan Romero Morán, detective 4° Reinaldo Hernández Tarifeño, chofer (G° 7) Gustavo Basaure Barrera, chofer (G° 7) Pedro Valverde Quiñones y chofer (G° 9) Erasmo Torrealba Aliaga.

Posteriormente, parte de los detectives continuaron con su desempeño profesional en la institución, aunque otros fueron alejados del servicio, como Quintín Romero. El inspector Seoane fue llamado a retiro, con derecho a pensión, emigrando a diversos países latinoamericanos, donde realizó actividades laborales, incluso como instructor de la Policía Nacional de Nicaragua. Regresó a Chile en 1982.

PRIMERA ESCUELA DE INTELIGENCIA DE UNA POLICÍA CIVIL EN LATINOAMÉRICA

La Presidenta Michelle Bachelet junto al Director General de la PDI, Héctor Espinosa, inauguró el pasado 15 de junio la primera Escuela de Inteligencia (ESIN) y única en Latinoamérica de una policía civil. Se trata de un moderno plantel educacional que permitirá la generación de analistas de inteligencia policial y criminal.

Por Macarena Olivares

El órgano de educación dependiente de la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial es un esfuerzo sin precedente de la Policía de Investigaciones, con el propósito de satisfacer la necesidad y demanda institucional de expertos en inteligencia policial, quienes en su conformación curricular no sólo contemplan conocimientos prácticos y teóricos sobre amenazas emergentes representadas en el terrorismo y crimen organizado, sino que también líneas de trabajo en extensión e investigación, las que promueven el avance del estudio en espacios complementarios y tiempos acordes al desarrollo del quehacer policial.

"La PDI ha sido pionera en detectar nuevas formas de ejercer la criminalidad y ha dedicado sus esfuerzos a investigarla y combatirla", manifestó la Mandataria, quien además señaló que el trabajo que realiza la Jefatura Nacional de Inteligencia lo asume como un nuevo desafío: *"Entendemos que la investigación policial y el combate al delito es multidimensional, por lo que hoy la inteligencia demanda nuevos enfoques.*

Director General, Héctor Espinosa, entrega recuerdo de inauguración de ESIN a Su Excelencia, Michelle Bachelet.

De izq. a derecha: Prefecto General Manuel Leiva; Jefe Nacional de Inteligencia; Presidenta Michelle Bachelet; Director General, Héctor Espinosa, y director ESIN, subprefecto Renato Díaz.

Valores como la colaboración, la transversalidad y una mirada en que la ética, la probidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos son parte constitutiva de la doctrina institucional y principios rectores del trabajo cotidiano de cada uno de los funcionarios y funcionarias de la PDI".

En este sentido, quienes integren el plantel de ESIN cursarán programas y planes de estudios acordes a los requerimientos en esta materia, con capacitación, entrenamiento, reentrenamiento, especialización, perfeccionamiento, investigación, docencia y extensión al personal PDI y de otras instituciones o servicios de la administración pública, nacional e internacional.

Durante la inauguración de ESIN, el Director General, Héctor Espinosa, señaló que la docencia que se impartirá en este plantel incorpora nuevas técnicas de análisis que van a la par de un desarrollo metodológico a nivel regional y mundial, destacando en ese sentido, que un oficial de la PDI sea el único enlace que tiene España con Chile el que trabaja actualmente en la Comisaría General de Información de la policía nacional de ese país, *"este no es un reconocimiento solo al profesionalismo de nuestros detectives, sino al país entero",* precisó.

Asimismo, señaló que la inteligencia criminal no obedece a plazos ni tiempos, ejemplificando la labor operativa con las recientes detenciones de dos prófugos de la justicia vinculados al homicidio de un senador de la República. *"Si bien este tipo de procedimientos tiene una repercusión pública importante, sabemos por experiencia, que el trabajo que se desarrolla en esta área muchas veces pasa desapercibido para el resto de las personas",* dijo.

El análisis de inteligencia ha evolucionado para estar al servicio del área operativa, lo que permite a la PDI enfrentar amenazas emergentes, como el terrorismo, crimen organizado y el narcotráfico, generando escenarios de anticipación y prospección de delitos, con un sello profesional, científico y técnico que requiere una exigente estrategia, donde los recursos y capacidades se fundan en la eficacia del trabajo investigativo, donde la inteligencia es un componente fundamental.

Asimismo, el delito de crimen organizado en América Latina impone a la PDI un desafío constante, *"en nuestro Plan Estratégico se incorpora un área de servicio fundamental, como es el "Análisis e Inteligencia Policial"; nuestro objetivo es posicionarnos en un plazo de 15 años como referente regional en la investigación de los delitos de alta complejidad y crimen organizado transnacional",* señaló la máxima autoridad de la institución.

Es así como en la malla curricular están presentes el conocimiento y comprensión de la inteligencia, con temáticas teóricas que abarcan aspectos sociológicos, legales, administrativos, deontológicos e históricos respecto de las amenazas emergentes y operaciones de inteligencia, las que incluyen modernas tácticas y técnicas en relación a los avances tecnológicos y de equipamiento con los que cuenta la institución.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AL SERVICIO DE LA INVESTIGACIÓN

Por Jeannette Galinou

La investigación de los delitos no sólo demanda la experiencia y profesionalismo del capital humano de la PDI, sino también, de infraestructura y equipamiento capaces de incorporar los adelantos de la modernidad a una policía cada vez más científica y especializada en el esclarecimiento de los delitos.

En la actualidad existen 21 proyectos en materia de infraestructura orientados a la reposición, construcción y ampliación de cuarteles policiales en todo el país, los que se encuentran con su etapa de diseño avanzada o terminada y que iniciarán su fase de construcción en el segundo semestre de 2017 y durante el año 2018. Las obras serán ejecutadas con financiamiento sectorial y Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proyectando a su término una inversión superior a los 129 mil millones en infraestructura y equipamiento, que no sólo harán posible garantizar un mejor servicio de atención a la ciudadanía, sino también fortalecer la calidad de las investigaciones y condiciones de trabajo del personal institucional, objetivo esencial del denominado cuarto pilar estratégico del Plan de Modernización de la PDI.

COMPLEJO POLICIAL IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Este moderno complejo de 11.133 metros cuadrados, es uno de los más grandes del país, cuenta con estándares de eficiencia energética y tecnología de punta en términos de diseño y construcción. Sus dependencias albergan a todas las unidades especializadas y administrativas con asiento en la ciudad de Temuco: Brigada de Investigación Criminal, de Robos, Delitos Sexuales, Policía Internacional, Homicidios, Delitos Económicos, Inteligencia Policial, Investigaciones Policiales Especiales, Laboratorio de Criminalística, Región Policial y Prefectura Provincial Cautín. Su ejecución demandó una inversión superior a los 12.700 millones de pesos, financiados con fondos sectoriales.

PREFECTURA PROVINCIAL MALLECO

Esta obra de 1.724 metros cuadrados, fue ejecutada con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, representando una inversión cercana a los 2.300 millones de pesos. Sus instalaciones permiten el desarrollo de distintas unidades policiales, como la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado, Brigada Investigadora de Robos, Sección de Asesoría Técnica y Laboratorio de Criminalística, beneficiando en forma directa a los habitantes de las comunas de Angol, Collipulli, Purén, Ercilla, Los Sauces y Renaico.

BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL LAMPA

Este moderno edificio de dos plantas, inaugurado el 6 de junio, contempló la construcción de 1.371 metros cuadrados en un terreno de 3.737 metros cuadrados. Sus dependencias cuentan con sala de guardia e informaciones, área de espera para el público, salas de entrevista, depósito de evidencias en tránsito, sala de reconocimiento, sala de análisis policial, calabozos, dormitorios para solteros, gimnasio, casino y patio interior, entre otras dependencias. El diseño del inmueble estuvo a cargo del arquitecto Klaus Benkel, bajo la supervisión del Departamento de Infraestructura y Propiedades de la PDI y fue ideado como modelo estándar para la construcción de futuras brigadas de investigación criminal en el país.

BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERVENCIÓN POLICIAL

Con una ceremonia encabezada por el Director General, Héctor Espinosa, el 25 de abril se inauguró el nuevo complejo de la Brigada de Investigación Criminal e Intervención Policial, integrada por 61 detectives, 16 asistentes policiales, dos funcionarios administrativos y una dotación de 23 vehículos policiales. La unidad, única en su tipo, cuenta con avanzada tecnología para realizar intervenciones policiales focalizadas en base a la georreferenciación de los lugares de mayor ocurrencia de delitos, valiéndose del análisis integral de todas las bases de datos institucionales relacionadas con la investigación criminal, a través de la utilización del sistema *skypol*. El funcionamiento de la unidad se concretó con el aporte de la Municipalidad de Vitacura y la PDI y su labor contribuirá a fortalecer la seguridad de los habitantes de toda la Región Metropolitana.

CUARTEL SAN PEDRO DE LA PAZ

Su habilitación fue posible gracias al esfuerzo mancomunado entre la Municipalidad de San Pedro de la Paz y la PDI. Las nuevas dependencias corresponden a un inmueble de 265 metros cuadrados, donde se desempeña la Brigada Investigadora de Robos, cuya labor especializada está orientada a investigar delitos contra la propiedad bajo la modalidad de "Foco Investigativo", consistente en el análisis estratégico de datos provenientes de las investigaciones realizadas a fin de identificar patrones comunes y fortalecer la persecución penal de los imputados. Labor que esta unidad realiza en coordinación directa con un fiscal exclusivo de la Fiscalía de Análisis Criminal dependiente de la Fiscalía Regional del Biobío, siendo el jefe de esta brigada el coordinador a nivel regional de los focos investigativos levantados por las unidades dependientes de la VIII Región Policial.

BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PICHILEMU

Esta unidad inició sus funciones el 13 de enero del año en curso, con una dotación de 17 funcionarios, materializando el esfuerzo conjunto de la Gobernación Provincial, la Municipalidad de Pichilemu y la PDI. Su creación y habilitación Biobío, hicieron realidad un sentido anhelo de las autoridades y habitantes de la Provincia de Cardenal Caro, única del país que no contaba con una unidad permanente de la PDI. Su trabajo investigativo permitirá satisfacer las demandas de seguridad de los habitantes de las comunas de Pichilemu, Litueche, Paredones, La Estrella, Navidad y Marchigüe.

Cartera de 21 proyectos de infraestructura próximos a ejecutarse durante el segundo semestre 2017 y período 2018.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M$
Construcción del Laboratorio de Criminalística Bajo Normas ISO	36.474.767
Reposición Cuartel Policial Prefectura Provincial Osorno	8.257.664
Reposición Cuartel Bicrim San Carlos PDI	1.828.146
Reposición Cuartel Investigaciones Valdivia	10.113.967
Reposición Cuartel Santa Cruz-PDI	2.136.369
Reposición Cuartel Bicrim Coquimbo	5.395.574
Reposición Cuartel PDI Tomé	3.889.359
Construcción Prefectura Provincial Iquique PDI	12.375.584
Construcción Cuartel Policía de Investigaciones Quilicura	2.137.715
Reposición Brigada de Investigación Criminal San Bernardo-PDI	2.971.996
Reposición Cuartel Policial Conchalí PDI	2.768.972
Reposición y Equipamiento Cuartel PDI Linares	4.068.360
Reposición Cuartel Vallenar-PDI	3.110.477
Ampliación Complejo Regional Copiapó-PDI	2.551.154
Reposición Cuartel Tocopilla-PDI	3.026.233
Reposición Cuartel PDI Viña del Mar	10.687.759
Reposición Cuartel Prefectura Provincial Los Andes	3.419.476
Construcción Complejo Policía de Investigaciones Occidente	6.123.549
Reposición Cuartel Investigaciones Puerto Varas	2.674.737
Ampliación Complejo Prefectura Policial Elqui	161.090
Construcción Cuartel PDI Panguipulli	5.061.909
TOTAL INVERSIÓN	**129.234.857**

Presidenta de la Corafam, asistente social, Magdalena Neira, junto al equipo de trabajo de la corporación.

CORAFAM BRINDÓ APOYO A FAMILIAS DE ATACAMA AFECTADAS POR DESBORDE DE RÍO SALADO

Sistema frontal que afectó a la Región de Atacama en mayo dejó alrededor de 30 familias de la Policía de Investigaciones afectadas por intenso aluvión.

Por Tania Vidal

"Apoyarte es nuestra misión", es el lema de la Corporación de Apoyo a la Familia PDI que refleja la labor que a diario realiza el Consejo Directivo, junto al equipo de trabajo de la corporación, en favor de todo el personal institucional que integra la Policía de Investigaciones de Chile y sus familias.

Con el objetivo de canalizar de mejor manera las ayudas y entregar una respuesta oportuna a las necesidades de los socios, Corafam, cuenta con cuatro áreas de apoyo: Educación, Salud, Recreación y Cultura, y el área de Urgencia. Esta última se divide en Aporte en Situaciones Catastróficas, Urgencia Médica y Urgencia Social, todas con el fin de prestar orientación y apoyo inmediato a los socios y familias ante alguna necesidad que escapa de cualquier pronóstico y presupuesto.

En mayo de este año, la Región de Atacama revivió la emergencia provocada por los desbordes del río Salado y Copiapó, tras el fuerte sistema frontal que remeció a sus habitantes. El aluvión dejó a más de dos mil familias damnificadas y arrasó con más de 150 viviendas.

Chañaral fue la comuna más afectada, puesto que entre las dos y tres de la madrugada se produjeron los deslizamientos de tierra de las quebradas El Cabrito y Conchuelas, que dejaron literalmente la ciudad dividida en dos. En esta comuna, alrededor de 25 integrantes de la PDI junto a sus familias sufrieron los estragos de la naturaleza.

Ante la inminente necesidad, la presidenta de la Corporación de Apoyo a la Familia PDI, asistente social Magdalena Neira,

junto a las integrantes del Consejo Directivo y al equipo del departamento social de la corporación, activaron los "protocolos de Urgencia" para actuar lo antes posible y enviar la ayuda correspondiente en el menor tiempo.

"La directora de sede junto al jefe regional son fundamentales en nuestro quehacer, lo primero es tomar contacto con ellos, ya que manejan las cifras reales, el número de damnificados, evaluación del tipo de pérdida, además de los insumos de primera necesidad que requieren con mayor urgencia", añadió Magdalena Neira.

El caudal del río Salado, afectó principalmente la zona centro y baja de Chañaral, que después del aluvión del año 2015, no se volvió a habitar; el sector albergaba principalmente locales comerciales y hoteles.

Ante una emergencia natural, el equipo de trabajo Corafam ya conoce el procedimiento de acción; para ello, se reparten las funciones para obtener mayor eficiencia en el proceso, por tanto arman diversos grupos encargados de realizar las diferentes tareas atingentes a la emergencia, como compras de insumos, embalaje, actas, entrega, sistema de envío, entre otros. Toda previa coordinación con las jefaturas de la región.

DESPLIEGUE CORAFAM

El equipo social de la corporación junto a la directora de sede Corafam Atacama realizaron un levantamiento de las necesidades inmediatas del personal afectado, principalmente en las comunas de Chañaral y Copiapó.

La trabajadora social de Corafam Gina Morales dijo que la comunicación directa con las regiones es fundamental para conocer la situación en la que se encuentran los funcionarios.

"La directora nos apoyó con toda la información que requerimos, eso nos permitió estar al tanto de lo que necesitábamos comprar para enviar a la región luego de eso nos reunimos con la señora Magdalena y organizamos los grupos para comenzar a armar las cajas con alimentos no perecibles y utensilios de aseo. En menos de 24 horas teníamos un despliegue completo con toda la información; es un trabajo intenso, pero muy gratificante", agregó la profesional.

APORTE ENVIADO POR CORAFAM

En Chañaral, de las 150 familias afectadas, 25 de ellas estaban conformadas por personal de la PDI, por su parte, el 70% de los hogares de Copiapó quedó sin agua potable, registrándose cinco familias de la institución damnificadas en esa comuna, con un total de 35 afectados en toda la región.

La Corporación de Apoyo a la Familia PDI, en base a la información recabada, entregó ayuda que consistió en una caja con alimentos no perecibles más una caja con artículos de aseo y bidones de agua a cada una de las familias afectadas. Además, se enviaron 175 bidones de agua y 120 mascarillas desechables para el personal que debía salir a terreno en labores de apoyo y limpieza, con una inversión cercana a los dos millones de pesos.

"La experiencia en casos de catástrofe nos ha permitido actuar de manera rápida y oportuna, hemos mejorado el método de activación del protocolo de urgencia, con el fin de agilizar los procesos y desburocratizar el sistema, ya que sabemos que para casos como estos, la ayuda debe llegar en el menor tiempo posible, además cada integrante de la corporación sabe cuál es su función, trabajamos en cadena, lo que facilita la producción y envío de la ayuda", informó la presidenta del Consejo Directivo.

El aluvión del año 2015 en Atacama y los incendios que afectaron desde la VI a la VIII Región en febrero del 2017 permitieron que la Corporación de Apoyo a la Familia PDI se transformara en el primer organismo capaz de responder acertadamente a las necesidades de la familia policial afectadas por las inclemencias de la naturaleza, convirtiéndola en un pilar de apoyo fundamental ante la adversidad.

PDI y Huawei suscribieron memorándum de cooperación:

INVESTIGACIÓN CON TECNOLOGÍA DE PUNTA

Empresa líder en innovación tecnológica se une a la Policía de Investigaciones para cooperar en el desarrollo de una agenda digital en materias de ciberseguridad, crimen organizado, entre otras. Por su parte, la PDI pone a su disposición 84 años de experiencia criminal en la investigación.

Por Ximena Amaya

Director General, Héctor Espinosa, y Qin Hua materializan acuerdo.

La transferencia tecnológica en diferentes áreas de interés de la PDI es el foco principal del memorándum suscrito entre el Director General de la institución, Héctor Espinosa, y el CEO de Huawei Chile S.A., Qin Hua, el 20 de abril, el que también contempla una consultoría en tecnologías de la información y comunicaciones.

De esta forma, se potencia la misión institucional, así como el perfeccionamiento de su capital humano y el acceso a tecnologías de última generación, además del apoyo de temáticas digitales vinculadas a ciberseguridad y crimen organizado, entre otras.

"Para posicionarnos y consolidarnos en la investigación criminal de los delitos y labores migratorias, un pilar fundamental en el Plan Estratégico de esta policía investigativa es el Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Tecnología. Por consiguiente, suscribir un convenio con Huawei, una empresa que provee soluciones para la industria de las TIC, con 16 centros de investigación y desarrollo, y con presencia en 170 países en el mundo, es el punto de inflexión para impulsar una de nuestras áreas estratégicas", expresó el Director General tras la firma del acuerdo.

En ese sentido, agregó que *"nuestra experiencia criminal nos indica que la tecnología se combate con tecnología, y por eso, establecer alianzas con referentes a nivel mundial en la materia nos permiten construir puentes de acercamiento y cooperación para acceder a perfeccionamiento de nuestro personal o a tecnologías de última generación".*

Autoridades institucionales y de Huawei.

Por su parte, Qin Hua manifestó: *"Estamos muy contentos de poder colaborar con el desarrollo tecnológico del país y enfocar nuestro compromiso en la innovación y en la contribución de nuevas tecnologías que le permitirán avanzar en el ámbito de la ciber-seguridad y el crimen organizado".*

"Con este acuerdo de colaboración, la PDI tendrá acceso a tecnologías de última generación, lo que se traduce en un avance estratégico en materias de tecnologías de la información y telecomunicaciones, acompañado de un experto como Huawei", dijo.

CENACRIM: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La PDI, a través del Centro Nacional de Análisis Criminal Investigativo (Cenacrim), posee un área de investigación e innovación tecnológica cuyo objetivo es la implementación de sistemas que ofrezcan mejoras en la gestión operativa e investigativa, ajustadas a la realidad policial y que, desde el análisis criminal, prospecte eventuales escenarios.

Cada mejora tecnológica realizada por este centro se convierte en una acción más eficiente en la investigación, a través del análisis criminal.

NUEVO COMPLEJO POLICIAL VICUÑA

De izq. a dere.: Francisco Astudillo, jefe División de Investigaciones; Rafael Vera, alcalde de Vicuña; Eduardo Alcayaga, presidente del Core; Óscar Carrasco, subsecretario de Prevención del Delito; Claudio Ibáñez, intendente de Coquimbo; Héctor Espinosa, Director General de la PDI; Américo Giovine, gobernador del Elqui; prefecto inspector, Mauricio Mardones, jefe IV Región Policial; Raúl Godoy, Core; Bernardo Salinas, Seremi de Gobierno.

Al centro de la imagen, Héctor Espinosa, Director General de la PDI, a su izquierda el prefecto inspector Mauricio Mardones, jefe de la IV Región Policial, junto al personal de la Brigada de Investigación Criminal Vicuña.

El 21 de junio pasado, en Vicuña, el Director General, Héctor Espinosa, junto al subsecretario de Prevención del Delito, Óscar Carrasco; el alcalde de la comuna, Rafael Vera, y el intendente regional, Claudio Ibáñez, entre otras autoridades, inauguraron el nuevo Complejo Policial Vicuña.

"Hoy podemos responder a las necesidades de la comunidad y eso me hace sentir muy tranquilo, ya que nuestra labor es para nuestros ciudadanos. Somos una policía cercana y profesional, que cada día busca hacerlo de la mejor manera posible, para que Chile sea un país cada vez más seguro", señaló la máxima autoridad de la PDI.

El nuevo complejo se enmarca en el pilar estratégico "Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Tecnología", cuyo objetivo es contar con unidades que posean los espacios, equipos y recursos tecnológicos para desarrollar la función investigativa y de esta manera garantizar la calidad y buen servicio a las personas.

Dos mil trescientos millones de pesos ($2.300.000.000) fue el costo de la inversión, los que fueron aportados por el Gobierno Regional, cuyo resultado es un complejo de más de 1.400 metros cuadrados de alto estándar, con dormitorios, calabozos para hombres y mujeres, hall de atención de público, sala de entrevistas, sección de filiación de detenidos, oficinas operativas, equipo generador y una sala para menores de edad, entre otros.

"Estamos felices con este nuevo complejo policial y queremos agradecer a la PDI por hacer el esfuerzo y construirlo en Vicuña. Para nosotros era muy importante contar con esta unidad policial y de esta calidad. Tenemos la gente, la tecnología y la infraestructura, por eso ahora nos sentimos más seguros", finalizó el alcalde Rafael Vera.

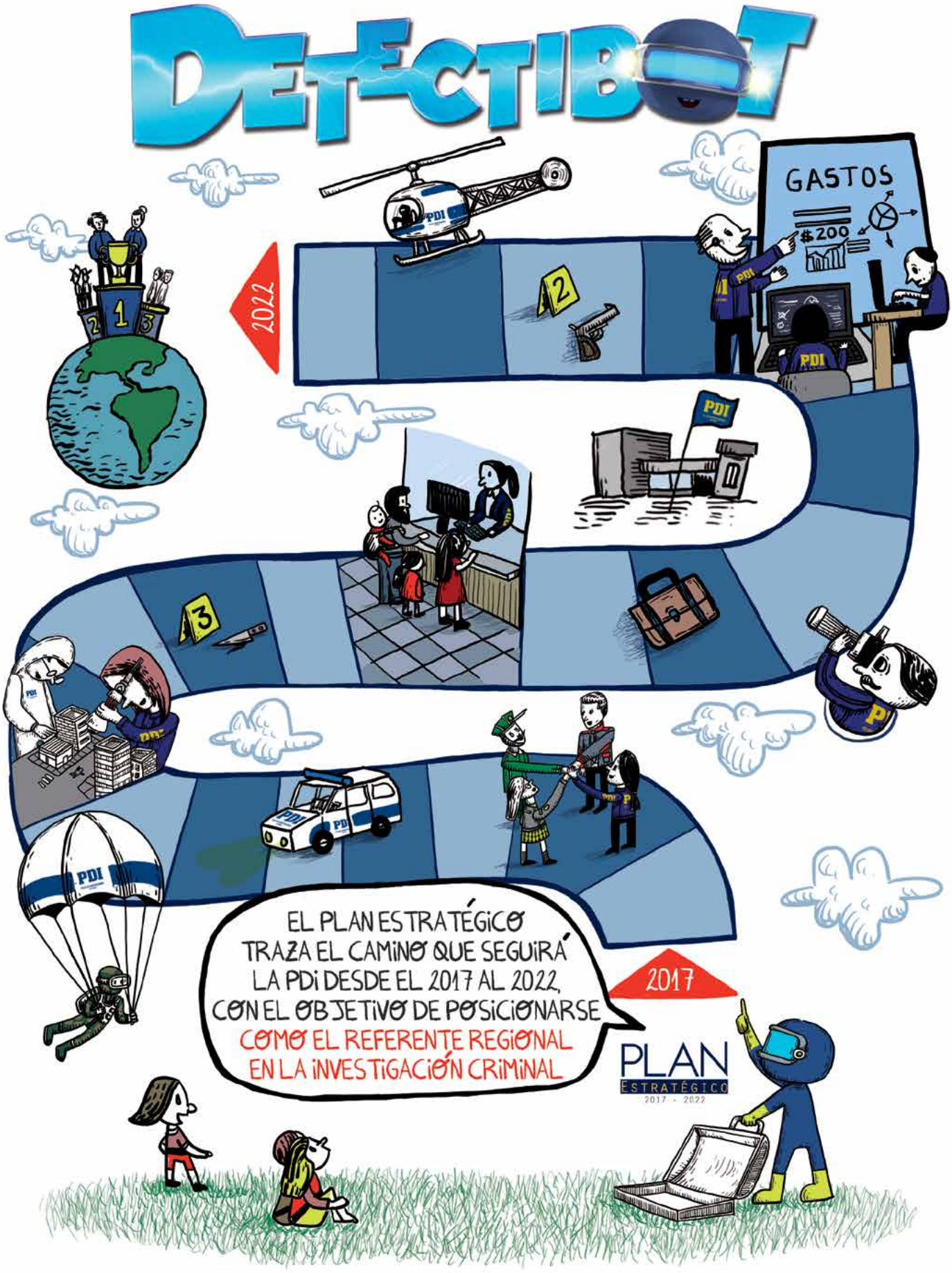
DETECTIBOT
GASTOS
$200
2022
2017
EL PLAN ESTRATÉGICO TRAZA EL CAMINO QUE SEGUIRÁ LA PDI DESDE EL 2017 AL 2022, CON EL OBJETIVO DE POSICIONARSE COMO EL REFERENTE REGIONAL EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL
PLAN ESTRATÉGICO 2017 - 2022

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

PLAN ESTRATÉGICO

2017 - 2022

El Plan Estratégico 2017 - 2022 manifiesta un gran sueño:

Consolidarnos en Chile y la región como los expertos en Investigación Criminal, Control Migratorio y Policía Internacional

PROFESIONALISMO • INTEGRIDAD
VOCACIÓN DE SERVICIO • PROBIDAD

Somos PDI

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

www.pdichile.cl